

MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA Y VISUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN

Bogotá Humana
Alcaldía Mayor de Bogotá



BOGOTÁ
HU♥ANA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. Gustavo Francisco Petro Urrego

Secretario General Eduardo Noriega de La Hoz

Director Distrital Jurídico (E) Héctor Díaz Moreno

Asesor Comunicaciones Alcaldía Mayor de Bogotá Daniel Winograd Adler

Asesor Comunicaciones Secretaría General Alejandra Maldonado Rivera

Diseño Editorial, Diagramación y Montaje Oficina de Comunicaciones Secretaría General -
Melissa Mora Triviño

Impresión Subdirección Imprenta Distrital D.D.D.I.

Impreso en Bogotá, D.C., Colombia - 2012





Contenido

Introducción	Página 5
IDENTIFICADOR VISUAL	Página 7
NUESTRO ESCUDO	Página 19
PIEZAS DE DIVULGACIÓN	Página 49
ALGUNAS APLICACIONES	Página 69
CUANDO APOYAMOS	Página 93



Introducción

Este manual de imagen de Bogotá Humana se ha construido con el fin de unificar y mantener una identidad visual en todas las entidades distritales.

El objeto es unificar la imagen del Distrito Capital en la administración de Bogotá Humana, manteniendo uniformidad como Distrito y guiar a todos los profesionales en las áreas de diseño y comunicación con el ciudadano en la elaboración de piezas comunicacionales para los diferentes medios visuales, estableciendo una serie de lineamientos básicos de uso que garanticen la correcta aplicación del escudo de Bogotá junto con la marca Bogotá Humana.

Cualquier otra aplicación no contemplada en este manual, deberá ser presentada y/o consultada con la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría General para su estudio.

Identificador visual



NUESTRO LOGO



BOGOTÁ
HU  **ANA**

NUESTRO LOGO

NUESTRO LOGOTIPO (BOGOTÁ HU_ANA).

BOGOTÁ
HU ANA

LAS FUENTES

ALTERNATE GOTHIC2 BT

AaBbCcDdEeFfGgHhIiJjKkLlMmNnOoPpQqRrSsTt
UuVvWwXxYyZz
1234567890

Bauhaus Md BT

AaBbCcDdEeFfGgHhIiJjKkLlMmN-
nOoPpQqRrSsTt
UuVvWwXxYyZz
1234567890

NUESTRO SÍMBOLO (EL CORAZÓN).



NUESTROS COLORES



AZUL

process // C100 M50 Y0 K0
pantalla // R0 G105 B180
hexadecimal // #0069b4

VERDE

process // C75 M0 Y100 K25
pantalla // R40 G144 B59
hexadecimal // #28903b

VIOLETA

process // C50 M100 Y0 K0
pantalla // R146 G39 B143
hexadecimal // #92278f

MAGENTA

process // C0 M100 Y0 K0
pantalla // R236 G0 B140
hexadecimal // #ec008c

NARANJA

process // C10 M60 Y100 K0
pantalla // R224 G126 B39
hexadecimal // #e07e27

NEGRO

process // C0 M100 Y0 K0
pantalla // R236 G0 B140
hexadecimal // #ec008c

ROJO

process // C0 M100 Y100 K0
pantalla // R237 G28 B36
hexadecimal // #ed1c24

EN GRISES Y EN UN COLOR

EN GRISES

(En caso que la producción no se pueda realizar en policromía).



UN COLOR

(En caso que la producción no se pueda realizar en policromía o escala de grises).

--> Se puede utilizar en cualquier color plano, dependiendo del fondo y requerimientos de producción.



PARA TENER EN CUENTA

ÁREA SEGURA

(Ningún elemento puede acercarse más allá del límite del área segura).

--> se toma como medida la tilde en la letra Á.



CONSTRUCCIÓN

(En caso de no contar con los archivos abiertos).



PARA TENER EN CUENTA

TAMAÑOS

(El tamaño mínimo es 15 mm. No hay tamaño máximo).



COLOR SOBRE NEGRO



SE PUEDE

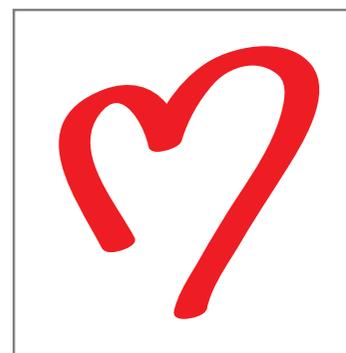
MARCA DE AGUA

(Uso del símbolo como marca de agua en piezas en caso que no se presente el logo de Bogotá Humana).



SÓLO SÍMBOLO

(Uso del símbolo como único identificador) --> sólo en y sobre rojo.



NO SE PUEDE

DEFORMAR



MODIFICAR
COLORES



MODIFICAR
ELEMENTOS



CAMBIAR
TIPOGRAFÍA



TRANSPARENCIAS,
TRAMAS O EFECTOS



NO SE PUEDE

AGREGAR



ENMARCAR



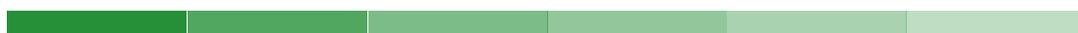
SOMBRA



SOBRE FONDOS DE COLOR



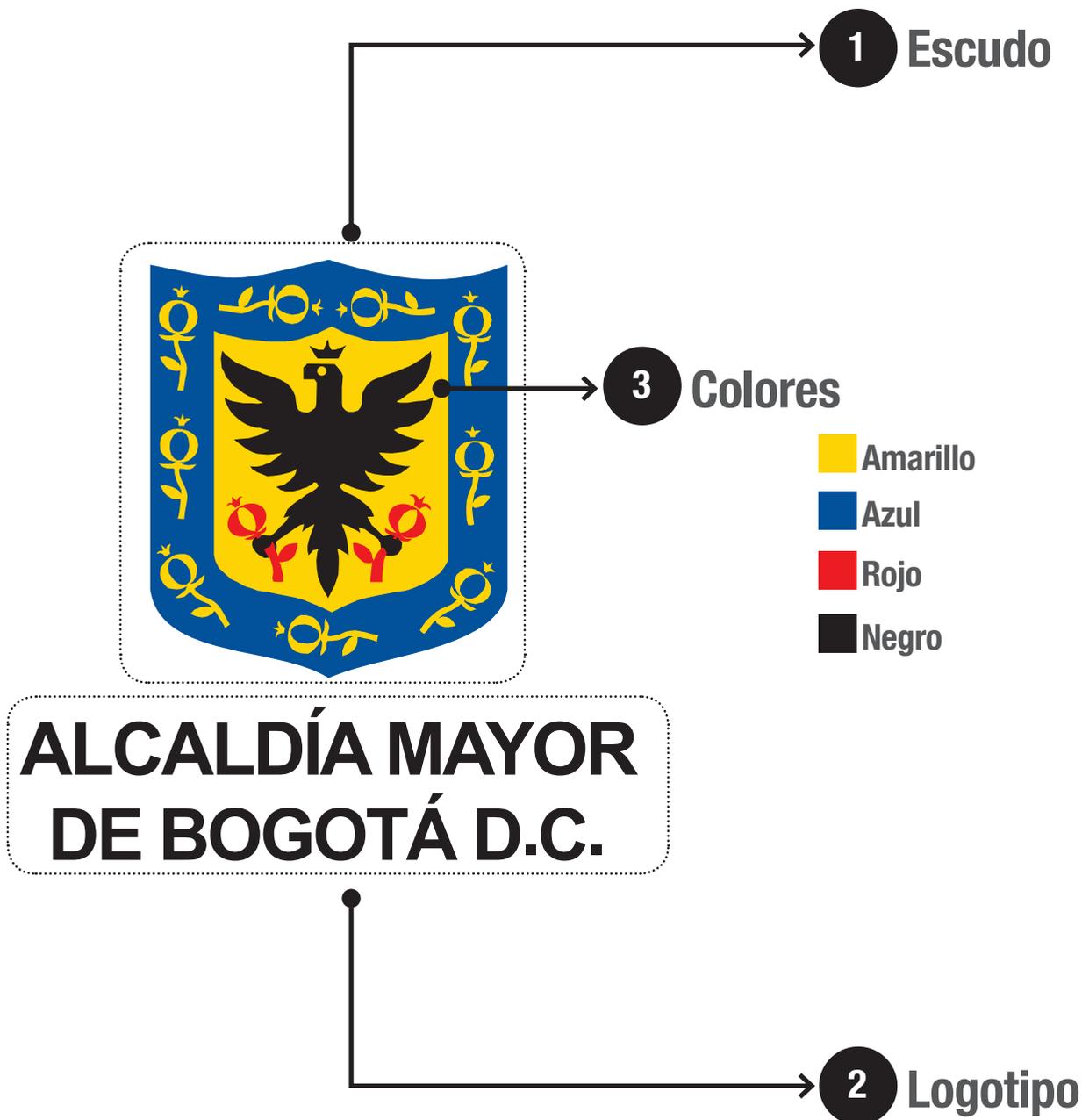
NUESTRO ESCUDO



COMPOSICIÓN

La identidad visual de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. se conforma de los siguientes elementos, los cuales no podrán modificarse:

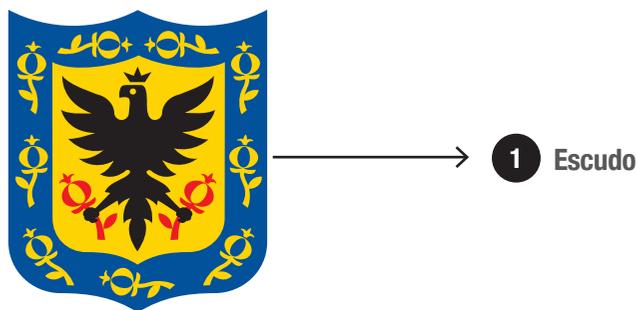
1. Escudo
2. Logotipo
3. Colores



TIPOS DE USO

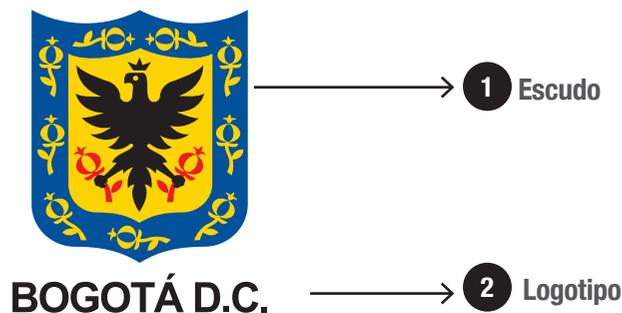
Escudo de Bogotá

El escudo de Bogotá tiene 5 posibles diseños con diferentes aplicaciones, según el sector y la entidad. El escudo de Bogotá en todas sus versiones será utilizado exclusivamente por la Alcaldía Mayor de Bogotá y todas sus entidades.



Escudo y Logotipo - BOGOTÁ D.C.

Esta versión será utilizada en piezas de comunicación que identifiquen a la ciudad de Bogotá. Está compuesta del Escudo (1) y del logotipo BOGOTÁ D.C. (2).



Escudo y Logotipo - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

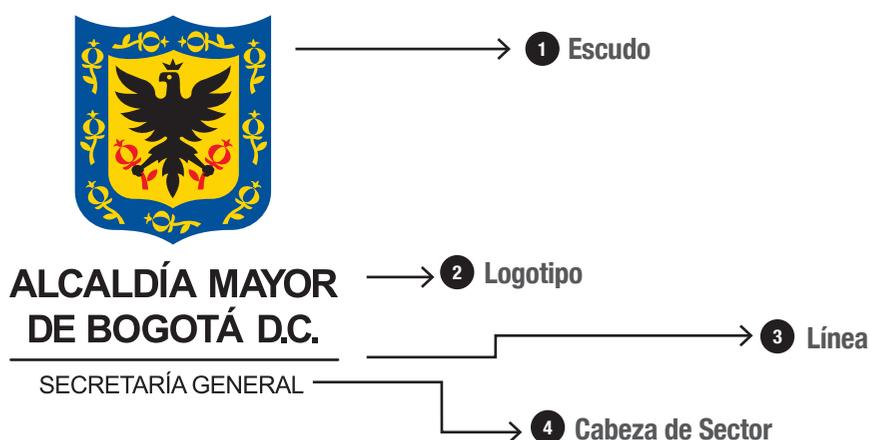
Esta versión se utilizará en piezas de comunicación que representen a la Alcaldía Mayor de Bogotá o a cualquier entidad o sector adscrito. Está compuesta del Escudo (1) y del logotipo ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (2).



TIPOS DE USO

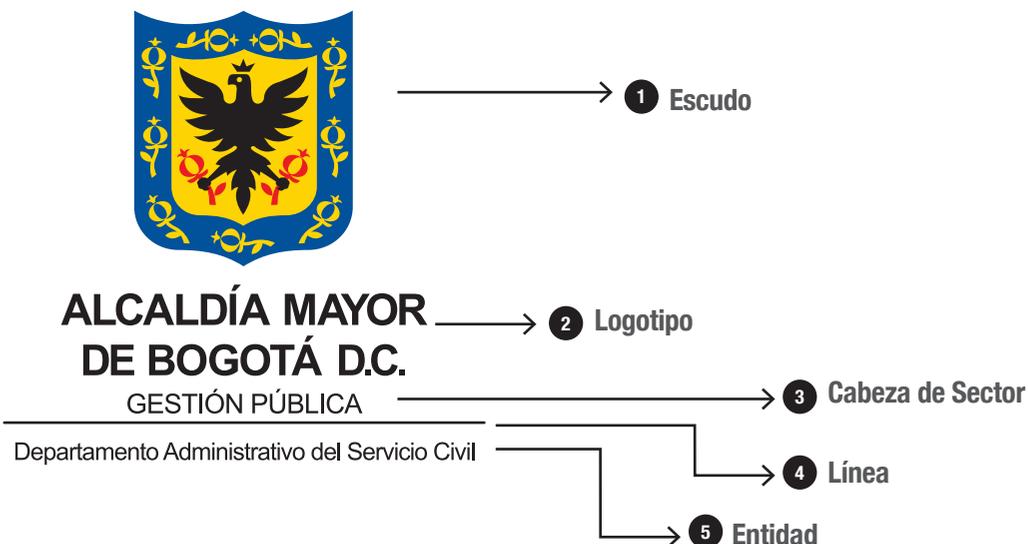
Escudo y Logotipo - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. y SECTOR

Escudo de Bogotá (1), con la leyenda “Alcaldía Mayor de Bogotá” (2), una línea negra (3), y el nombre de secretaría cabeza de sector (4). Podrán utilizar este diseño únicamente las 12 secretarías que son cabeza de sector. Se busca no ser redundante entre el nombre del sector y el nombre de la entidad en particular.



Escudo y Logotipo - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., SECTOR y ENTIDAD

Escudo de Bogotá (1), con leyenda de “Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.” (2), el nombre del sector en mayúscula sostenida (3), una línea negra (4) y nombre de la entidad en mayúsculas y minúsculas (5). Podrán utilizar este diseño las demás entidades del sector central diferentes de las secretarías cabeza de sector, todas las entidades adscritas y las entidades vinculadas que permitan este uso.



CONSTRUCCIÓN

Por medio del plano técnico o retícula es posible la construcción y el mantenimiento de las proporciones del escudo de la Entidad en las diferentes aplicaciones y formatos que sean necesarios.

La distancia X (resaltada en un recuadro rojo) representa la medida establecida como unidad para la construcción de la imagen del escudo en caso de no contar con los archivos originales del mismo. El número corresponde al número de veces que la distancia X se encuentra en el escudo.



Escudo

El escudo cuenta con tamaño de ancho de 6X y una altura de 7x.

Logotipo

El logotipo, que corresponde en este caso al texto ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. y que se encuentra dividido en dos líneas de texto, cuenta con una altura de 2 x y 1/2; y de ancho cuenta con 10x.

TIPOS DE USO

El escudo de Bogotá tiene unas proporciones y distancias específicas, no modificables. Además, cada una de las 5 posibles aplicaciones tiene diferencias según el texto que acompaña al escudo, en las cuales también se manejan elementos, proporciones y distancias que no aceptan modificación.



* La línea divisoria tendrá el largo del texto más largo y su alto será igual a 1/20X

COLORES

El estandarte otorgado a la ciudad de Bogotá en 1540 fue descrito así:

“Un águila rampante y coronada, en campo de oro, con una granada abierta en cada garra y por orla, algunos ramos de oro en campo azul”.

De ahí los actuales colores del escudo y la importancia de éstos, los cuales se han mantenido a través de la historia. Estos colores serán planos y sin textura.

Rojo



Process

C:0
M:100
Y:100
K:0

Pantone

Pantone 485c

Pantalla

R:215
G:40
B:30

Hexadecimal

ed1c24

Azul



Process

C:100
M:70
Y:0
K:10

Pantone

Pantone 287c

Pantalla

R:0
G:65
B:130

Hexadecimal

00529c

Amarillo



Process

C:0
M:15
Y:100
K:0

Pantone

Pantone 116c

Pantalla

R:255
G:213
B:0

Hexadecimal

ffd400

Negro



Process

C:0
M:0
Y:0
K:100

Pantone

Pantone Black c

Pantalla

R:0
G:0
B:0

Hexadecimal

000000

Una tinta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Policromía



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COLORES

El escudo de Bogotá, cuando se aplica en policromía y sobre fondos claros, va con el texto de “Alcaldía Mayor de Bogotá” en negro. Cuando el escudo se aplica en policromía y sobre fondos oscuros, se genera un contorno delgado de color blanco, así mismo el texto de “Alcaldía Mayor de Bogotá” se aplica en color blanco.

El escudo de Bogotá, cuando se aplica en una sola tinta y sobre fondos claros, va en color negro tanto los elementos del escudo como el texto “Alcaldía Mayor de Bogotá”. Los espacios interiores del escudo no son de color blanco; no tienen color alguno, por lo que se respetará el color del fondo sobre el que se use.

El escudo de Bogotá, cuando va en una sola tinta y sobre fondos oscuros, va en color blanco tanto los elementos del escudo como el texto “Alcaldía Mayor de Bogotá”. Los espacios interiores del escudo no son de color negro; no tienen color alguno, por lo que se respetará el color del fondo sobre el que se use.

	Sobre fondo negro	Sobre fondo oscuro	Sobre fondo claro
Policromía	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>
Una tinta	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>

TIPOGRAFÍA

La tipografía básica utilizada para logosímbolos, piezas de divulgación y papelería será la “Arial”

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
1234567890!~#\$%&/()=¿?¡

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Se escribirá siempre en mayúscula fija, en negrilla, sin subrayado ni versión itálica.

SECRETARÍA GENERAL

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
1234567890!~#\$%&/()=¿?¡

CABEZA DE SECTOR O NOMBRE DE SECTOR
Se escribirá siempre en mayúscula fija, sin negrilla, sin subrayado ni versión itálica.

Departamento Administrativo del Servicio Civil

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
1234567890!~#\$%&/()=¿?¡

ENTIDAD
Se escribirá siempre en mayúsculas y minúsculas, sin negrilla, sin subrayado ni versión itálica.

* Sí se deben marcar tildes en mayúsculas.

* El puntaje de las letras se establece según las proporciones con el escudo.

TAMAÑOS MÍNIMOS

El tamaño mínimo para el escudo de Bogotá siempre será el mismo, independientemente de que se use cualquiera de las 5 posibles versiones. Sin embargo, el tamaño mínimo con texto cambia según la versión.



11 mm

Tamaño mínimo
11 mm.



13 mm

Tamaño mínimo
13 mm.



15 mm

Tamaño mínimo
15 mm.



18 mm

Tamaño mínimo
18 mm.



20 mm

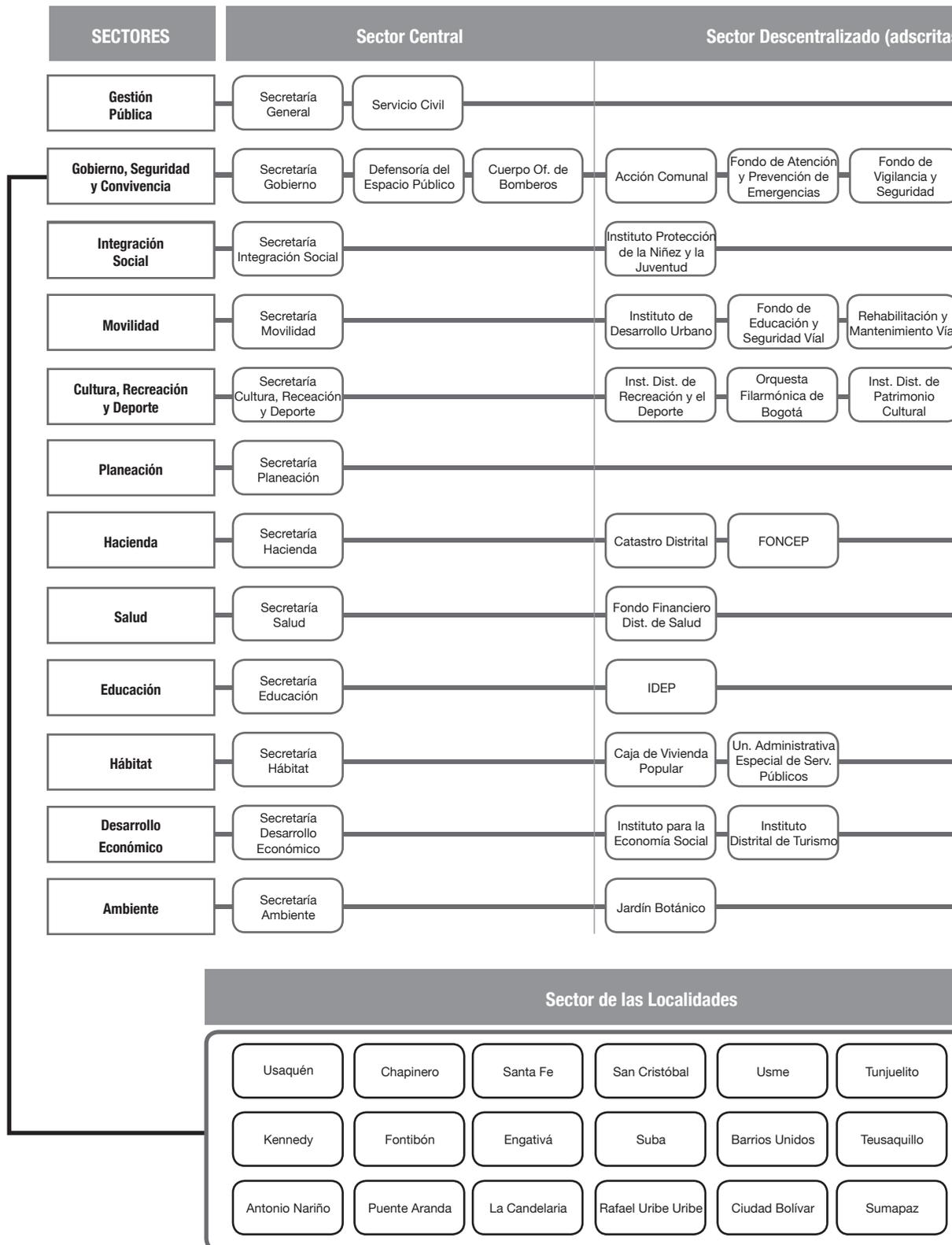
Tamaño mínimo
20 mm.

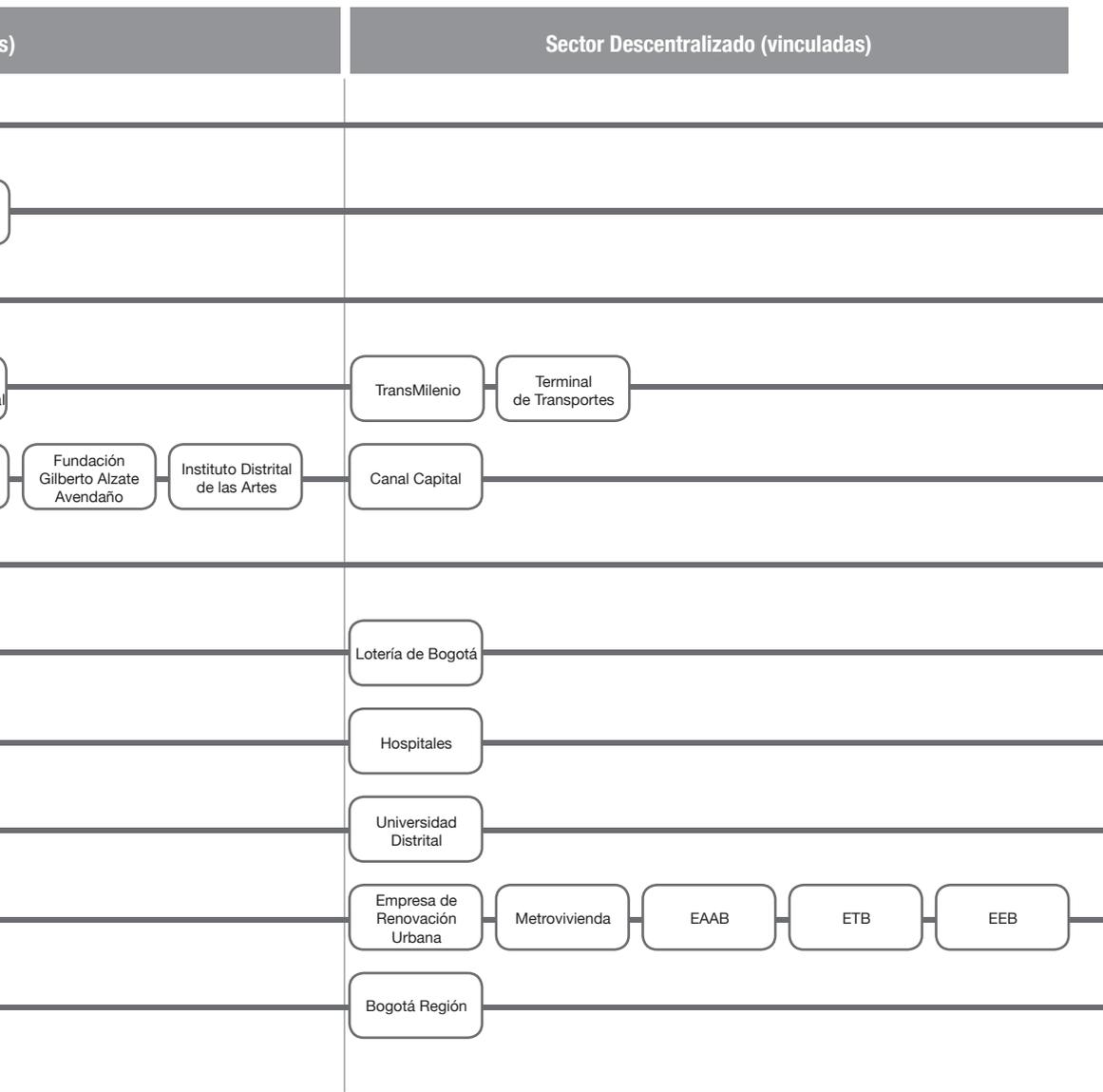
Área segura

El área segura o área de reserva es un espacio que rodea el escudo y que protegerá la imagen de distracciones visuales. Este espacio es un límite para que ningún elemento ajeno lo invada, tales como textos, imágenes u otros logos. El área queda definida bajo el uso que se muestra a continuación, tomando como referencia las granadas del escudo de Bogotá.



SECTORES Y ENTIDADES





CABEZA DE SECTOR

Estos son los escudos de Bogotá con las aplicaciones que única y exclusivamente pueden utilizar las 12 secretarías cabezas de sector. En estas versiones del escudo va el nombre “Alcaldía Mayor de Bogotá” (en mayúscula fija, tildes sobre mayúsculas y negrilla), una línea negra y el nombre de la secretaría (en mayúscula fija, con tildes y sin negrilla).

No utilizará el nombre del sector para evitar redundancia en la información.

Estas aplicaciones se utilizarán para papelería y documentos; no aplican para piezas de divulgación.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA GENERAL



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE HACIENDA



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE AMBIENTE



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE HÁBITAT

Sector Gestión Pública

Estos son los escudos de Bogotá con las aplicaciones que utilizarán las entidades del sector central diferentes a las secretarías cabeza de sector, entidades adscritas y empresas vinculadas que admitan su uso. En estas versiones del escudo va el nombre “Alcaldía Mayor de Bogotá (en mayúscula fija, tilde sobre mayúsculas y negrilla), el nombre del sector (en mayúscula fija, con tildes y sin negrilla), una línea negra y el nombre de la entidad (en mayúsculas y minúsculas, sin negrilla). Estas aplicaciones se utilizarán para papelería y documentos; no aplican para piezas de divulgación.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GESTIÓN PÚBLICA

Departamento Administrativo del Servicio Civil

Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Departamento Administrativo de la
Defensoría de Espacio Público



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Unidad Administrativa Especial
Cuerpo Oficial de Bomberos



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Fondo de Prevención y Atención de Emergencias



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Fondo de Vigilancia y Seguridad

Sector Hacienda



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

HACIENDA

Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

Sector Desarrollo Económico



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

DESARROLLO ECONÓMICO

Instituto para la Economía Social



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

DESARROLLO ECONÓMICO

Instituto Distrital de Turismo

Sector Educación



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

Sector Salud



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Fondo Financiero Distrital de Salud



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Occidente de Kennedy



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital La Victoria



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital El Tunal



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Simón Bolívar



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Santa Clara



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital San Blas



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Meissen



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Bosa



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Centro Oriente



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Engativá



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Tunjuelito



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Fontibón



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Suba



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Usaquén



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Vista Hermosa



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Nazareth



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Usme



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital San Cristóbal



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Pablo VI - Bosa



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital del Sur



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Chapinero



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Rafael Uribe Uribe

Sector Integración Social



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

INTEGRACIÓN SOCIAL

Instituto para la protección de la
Niñez y la Juventud

Sector Ambiente



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
AMBIENTE

Jardín Botánico José Celestino Mutis

Sector Cultura, Recreación y Deporte



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Sector Movilidad



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
MOVILIDAD

Instituto de Desarrollo Urbano



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
MOVILIDAD

Fondo de Educación y Seguridad Vial



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Sector Hábitat



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Sector de las Localidades



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Usaquén



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Chapinero



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Santa Fe



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de San Cristóbal



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Usme



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Tunjuelito



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Bosa



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Kennedy



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Fontibón



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Engativá



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Suba



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Barrios Unidos



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Los Mártires



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Antonio Nariño



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Puente Aranda



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de La Candelaria



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Sumapaz

NO SE PUEDE



El escudo de Bogotá es un símbolo por sí solo, y NO debe ser utilizado sobre otro símbolo u otros símbolos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NO se debe escribir el nombre de la Alcaldía Mayor de Bogotá en una tipografía distinta a la indicada en este manual.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NO se debe utilizar el escudo en una versión anterior al año 1998.



El interior del escudo NO se debe des-articular, ni reemplazar su interior por algún tipo de imagen o elemento.

NO SE PUEDE



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NO se deben alterar los colores del escudo ni cambiarlos por otros.



En el escudo de Bogotá NO se deben utilizar tramas, ni fondos, ni transparencias.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

El escudo de Bogotá NO se debe editar, ni rotar, ni sangrar, ni se debe cambiar de posición su tipografía.



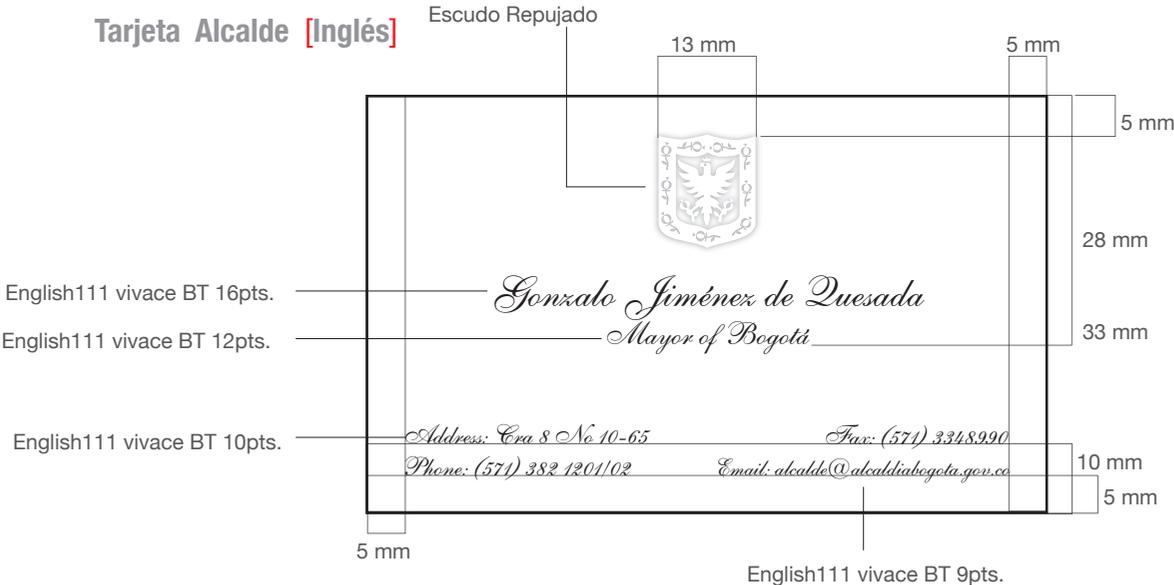
El escudo de Bogotá NO se debe deformar ni a lo largo ni a lo ancho.

PAPELERÍA PROTOCOLARIA

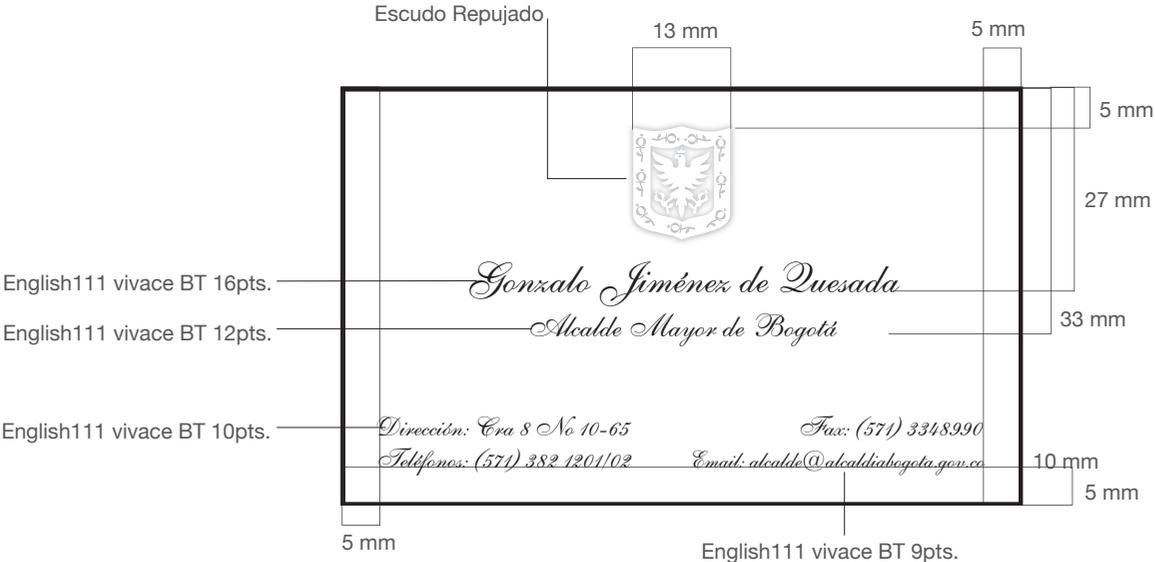
Formatos Documentos

Ceremonial y Protocolo

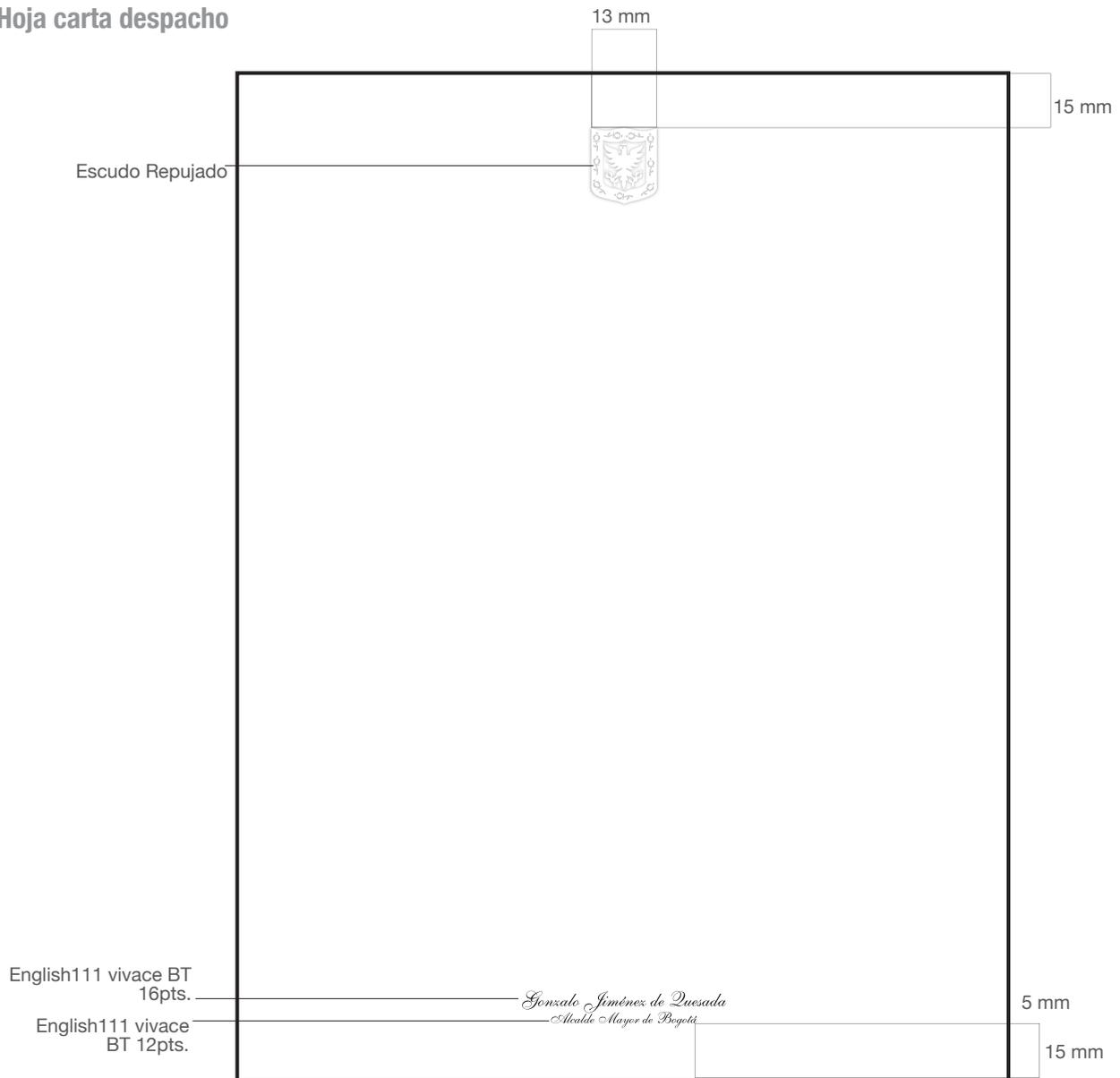
Tarjeta Alcalde [Inglés]



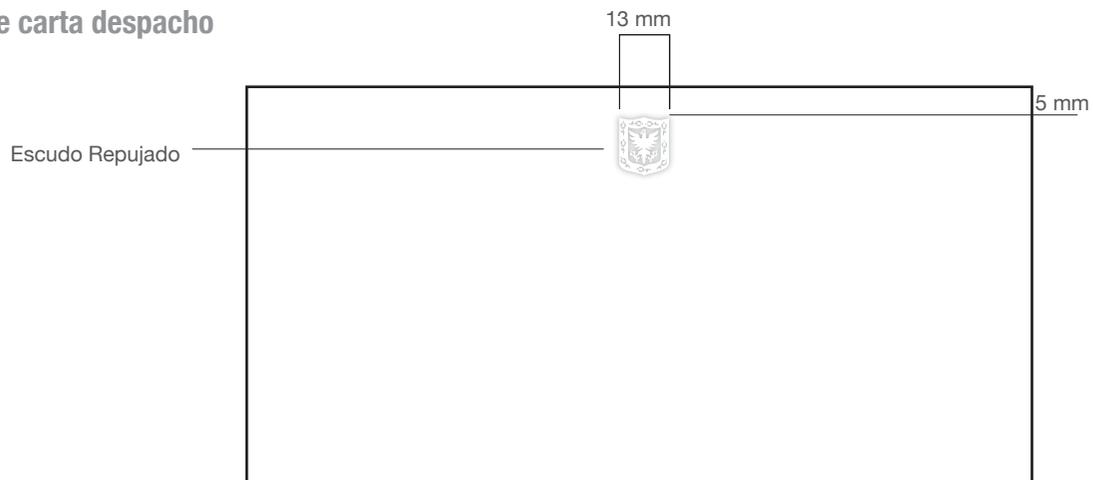
Tarjeta Alcalde [Español]



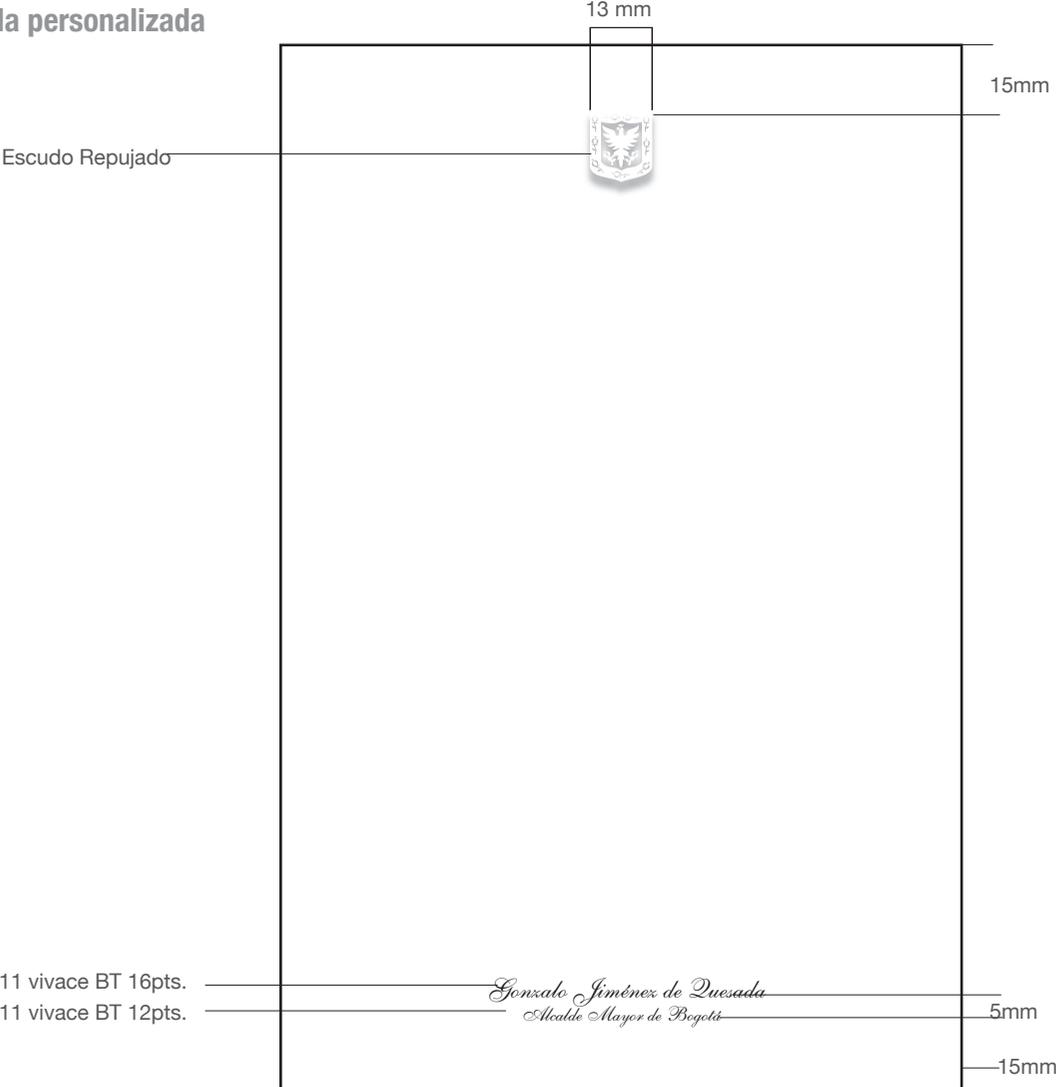
Hoja carta despacho



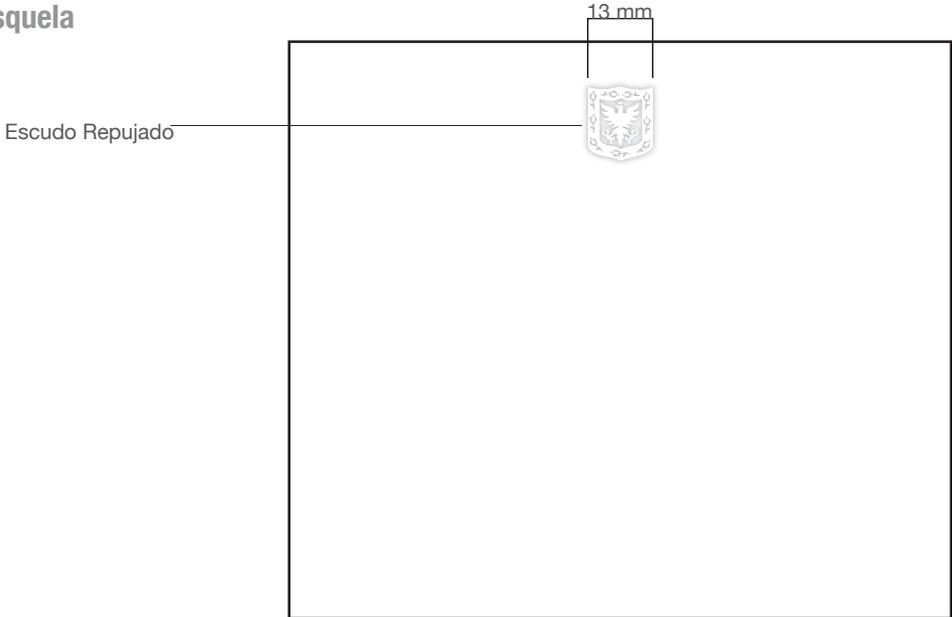
Sobre carta despacho



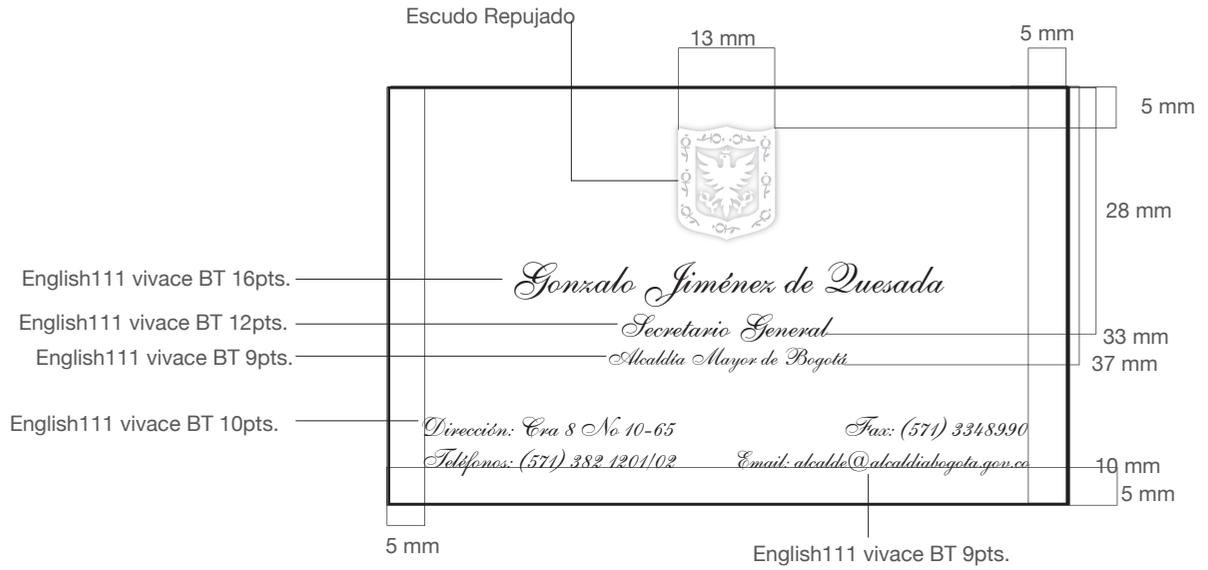
Esquela personalizada



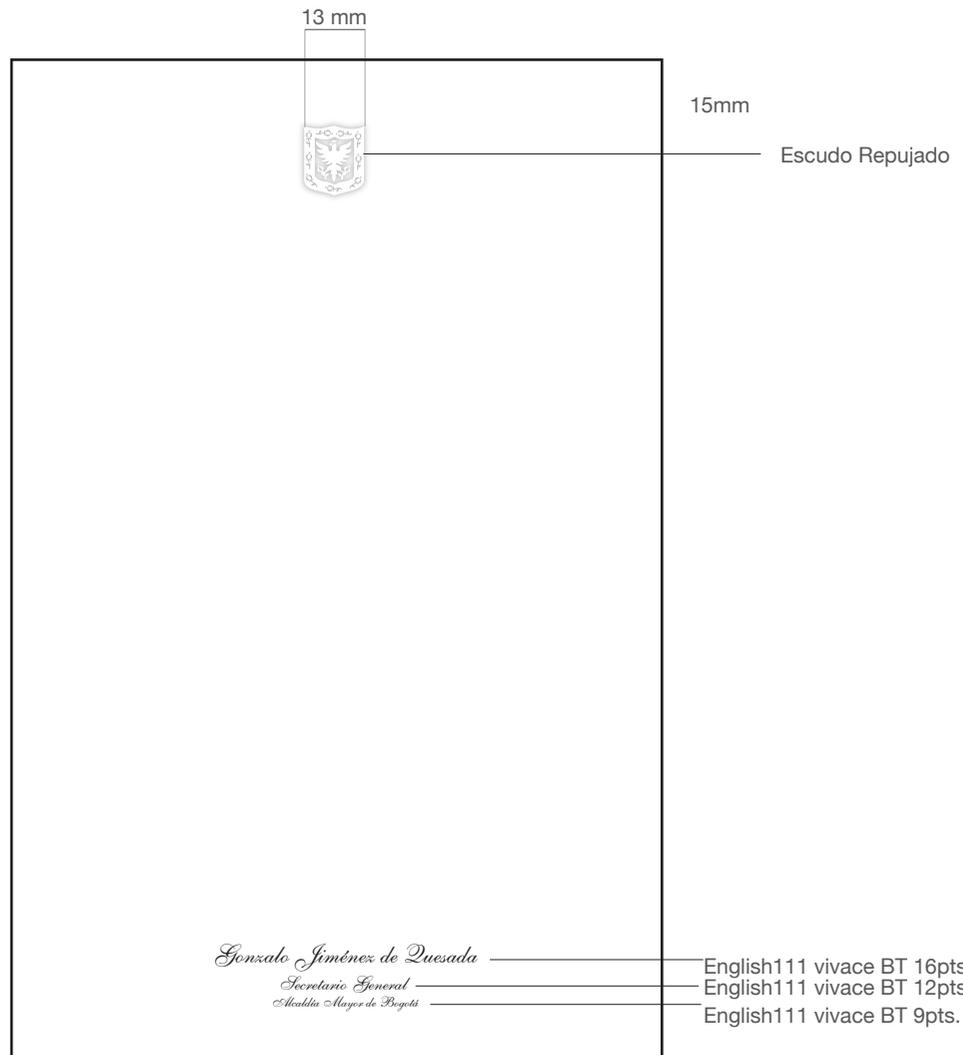
Sobre esquila



Tarjeta secretarios cabeza de sector



Esquela secretarios cabeza de sector



Invitación protocolaria

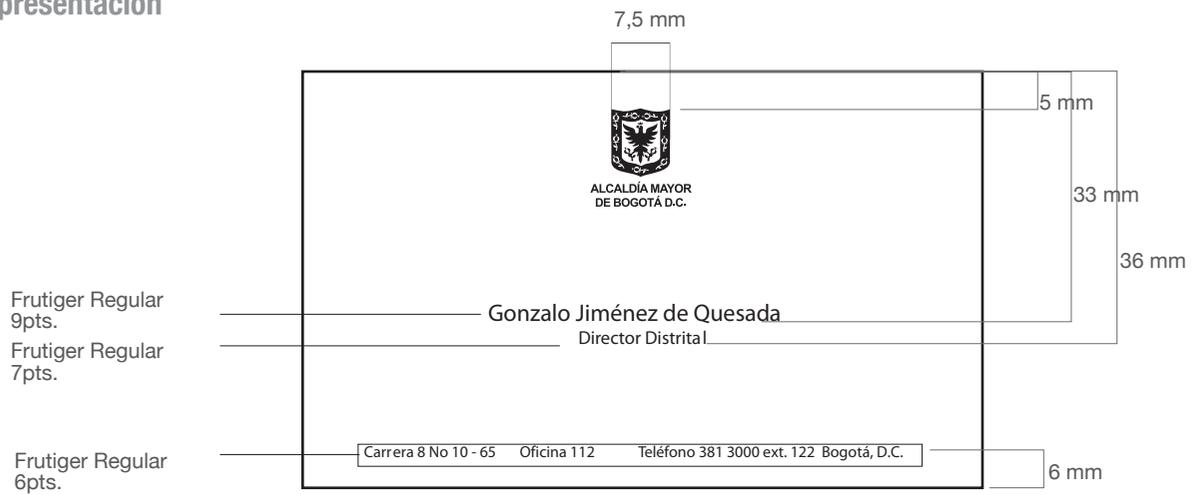


Tarjeta de lugar

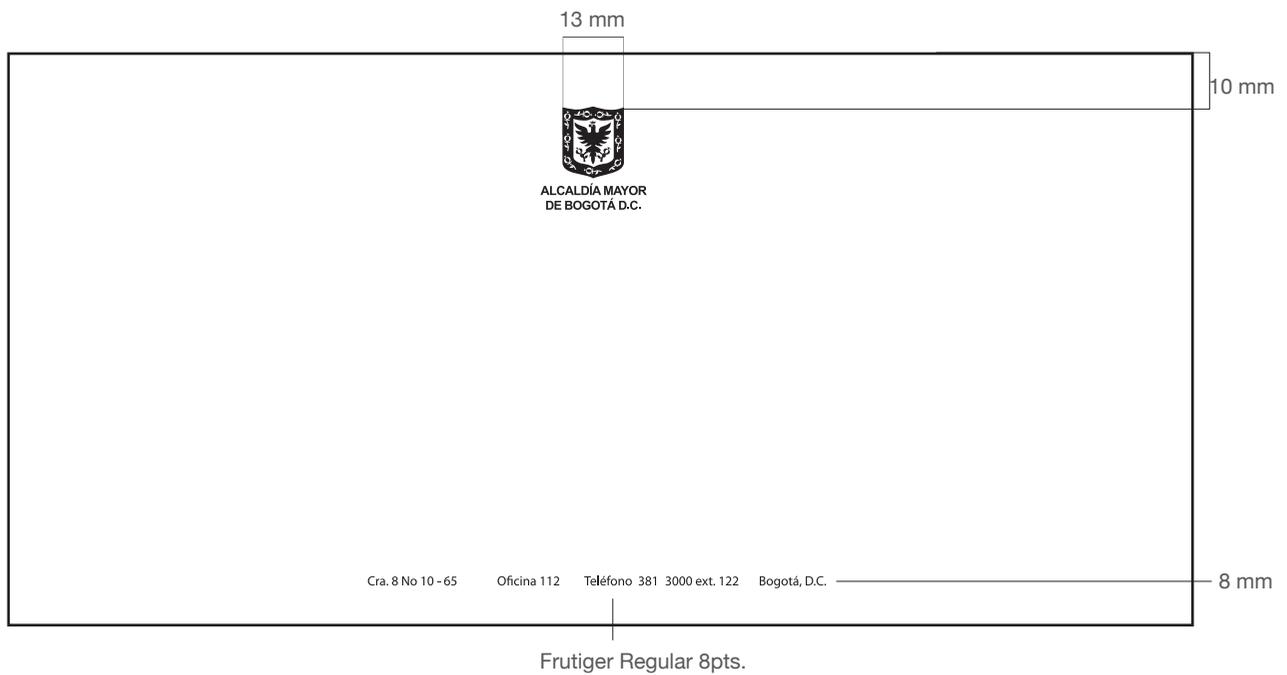


Formatos Documentos

Tarjeta presentación



Sobre carta



PIEZAS DE DIVULGACIÓN



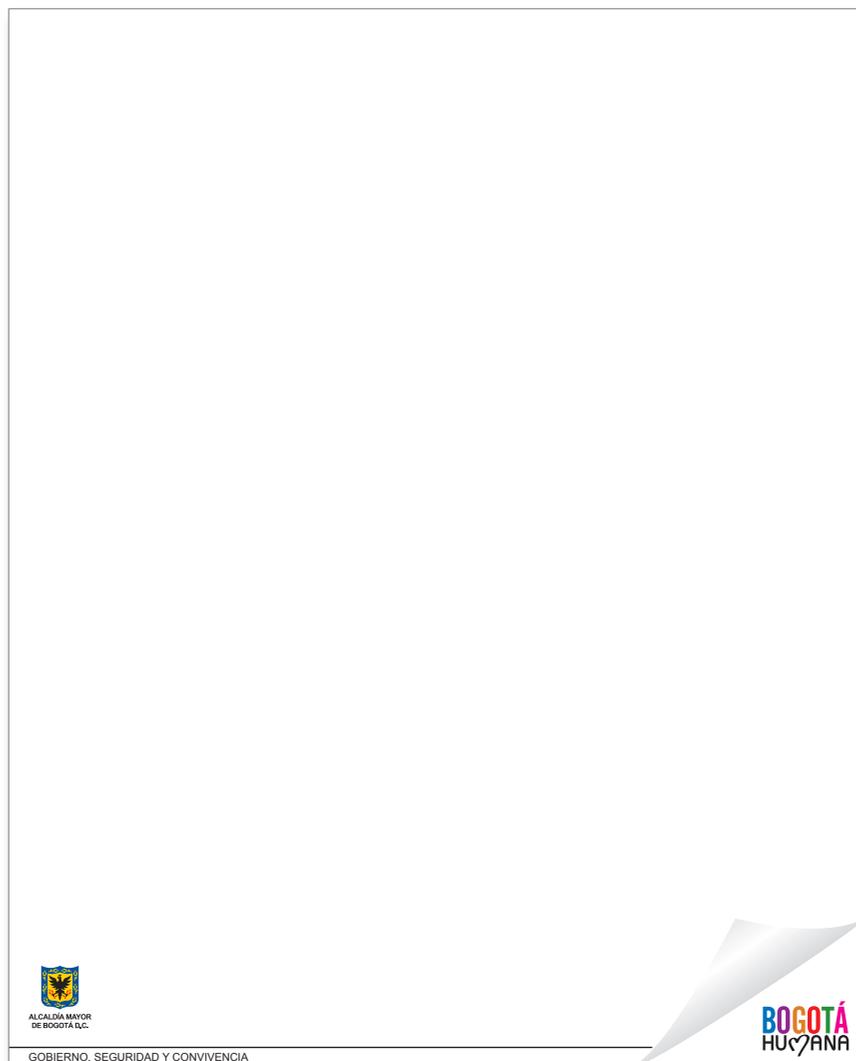
EN PIEZAS DE COMUNICACIÓN

PESTAÑA

(Pestaña al extremo derecho, escudo de la Alcaldía Mayor de Bogotá al extremo izquierdo y franja que identifica al sector)

**El logo de Bogotá Humana siempre debe aplicarse sobre blanco*

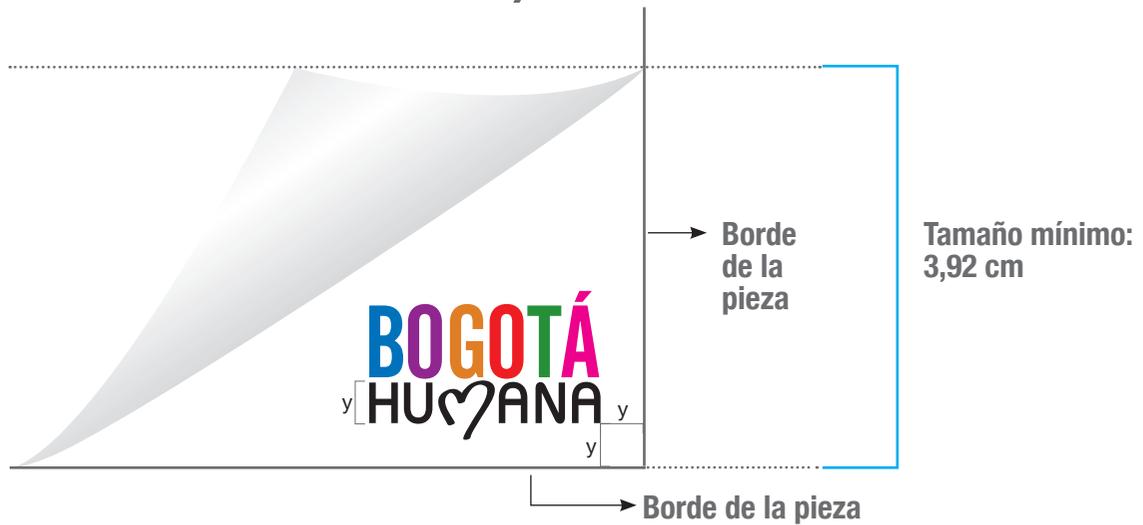
*** Cuando la pieza es muy pequeña, el tamaño de la letra en la franja del sector debe ser de 5pt.*



PESTAÑA CONSTRUCCIÓN

PESTAÑA

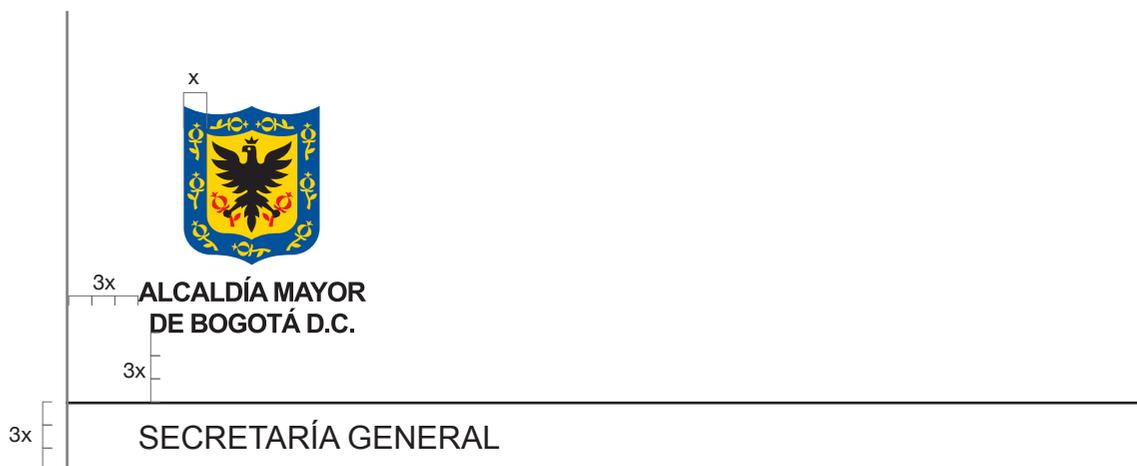
(Pestaña al extremo derecho)



**Degradado: tipo lineal. Ángulo -56. Composición de negros: K20 - K0 - K30*

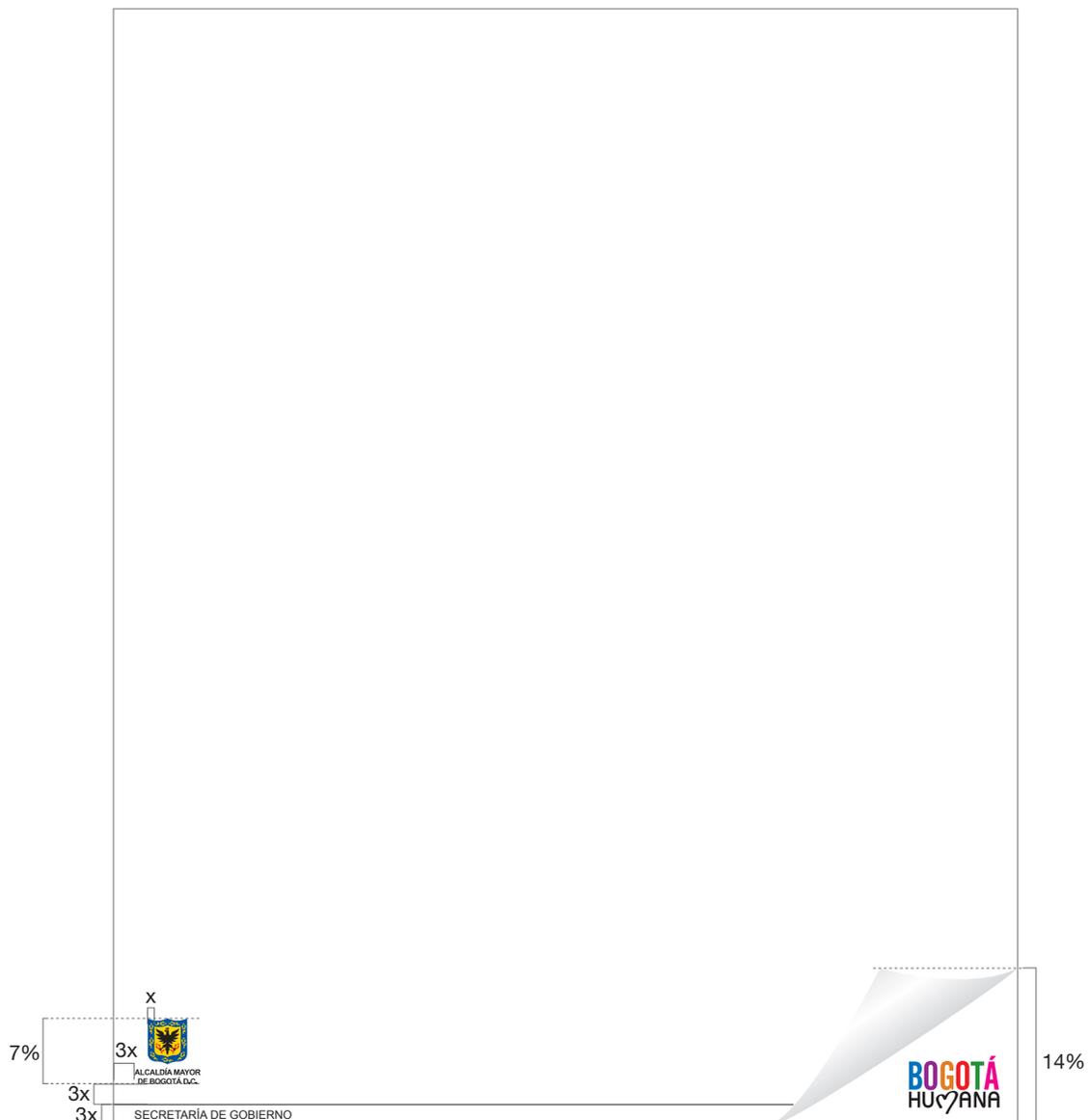
ESCUDO Y FRANJA

(Escudo de la Alcaldía Mayor de Bogotá al extremo izquierdo y franja que identifica al sector)



PESTAÑA CONSTRUCCIÓN

- 1** El tamaño que presenta la pestaña en relación a la pieza corresponde al 14% de su lado más largo. El respetar la proporción asegura el detalle y la buena lectura de la marca *Bogotá Humana*.
Ejemplo: Si la pieza mide 28 cm en su lado más largo, el 14% corresponde a 3,92 cm, que corresponde al alto de la pestaña.
- 2** El tamaño que presenta el escudo en relación a la pieza corresponde al 7% de su lado más largo. El respetar la proporción asegura el detalle y la buena lectura del escudo de la Alcaldía.
Ejemplo: Si la pieza mide 28 cm en su lado más largo, el 7% corresponde a 1,96 cm, que corresponde al alto del Escudo.
- 3** El escudo deberá estar ubicado en el extremo izquierdo, respetando las distancias X que se relacionan en la imagen: 3x con respecto al borde izquierdo, 3x con respecto a la franja inferior y 3x que corresponden al alto de la franja donde se relaciona el sector.
La franja que identifica el sector deberá aplicarse sin color. El texto deberá estar en ARIAL y la franja debe ir hasta donde comienza la pestaña en el extremo derecho.



PESTAÑA - APLICACIONES

VERTICALES

(El tamaño de la pestaña será dado por el alto de la pieza)

** Para piezas verticales que el alto exceda seis veces el ancho se deberá aplicar la versión con franja (ver excepciones 1).*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

BOGOTÁ
HUMANANA

PESTAÑA - APLICACIONES

HORIZONTALES

(El tamaño de la pestaña será dado por el ancho de la pieza)

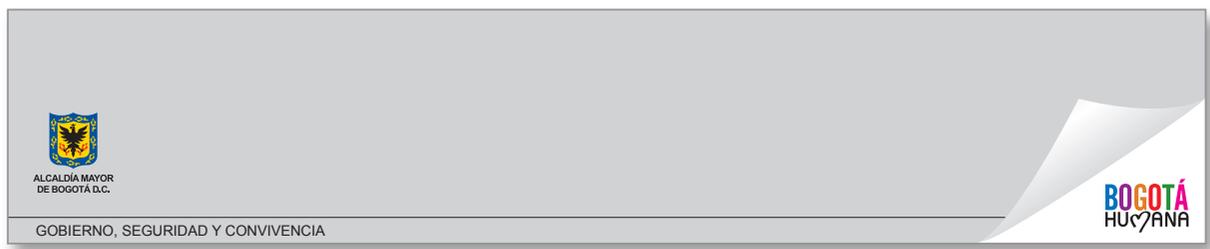


PESTAÑA - APLICACIONES

HORIZONTALES

Casos en los que el ancho exceda seis veces el alto

(El tamaño de la pestaña será dado por el ancho de la pieza. En este caso se debe aplicar el 12% para el alto de la pestaña. En el escudo se deberá aplicar al 7%)



EXCEPCIONES

1 FRANJA

(En caso que no sea posible utilizar la aplicación de la pestaña se podrá aplicar una franja inferior blanca. Deberá contener el escudo de la Alcaldía, el logo de Bogotá Humana y una franja con el nombre del sector).

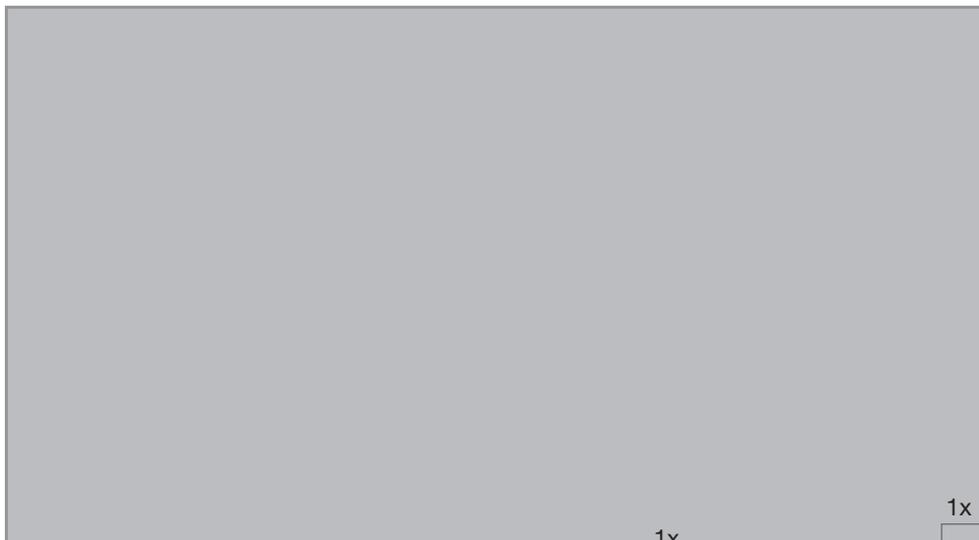
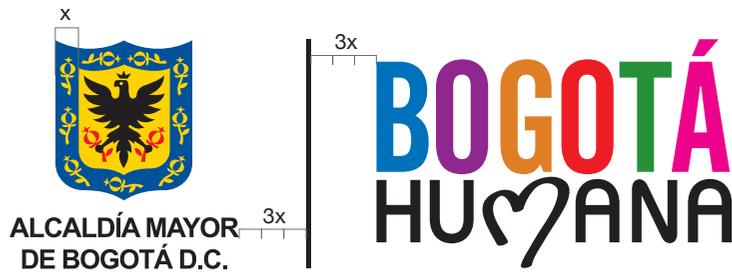
**El logo de Bogotá Humana siempre debe aplicarse sobre blanco*

*** Cuando la pieza es muy pequeña, el tamaño de la letra en la franja del sector debe ser de 5pt.*



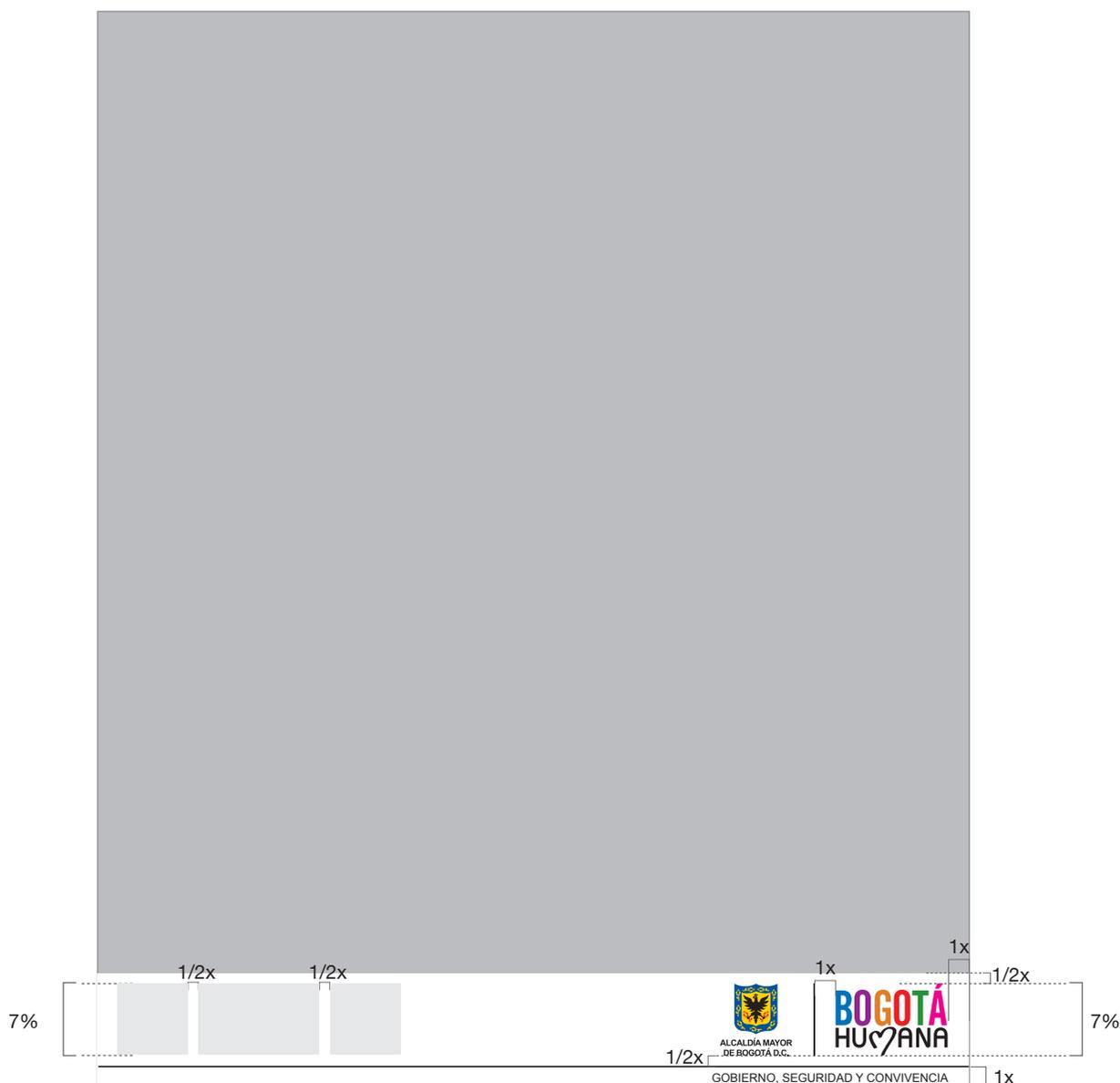
EXCEPCIONES

FRANJA CONSTRUCCIÓN (Franja extremo derecho de la pieza)



EXCEPCIONES

- 1** El tamaño de la franja será dado por el tamaño del logo y el escudo, los cuales deben tener un alto de 7% del lado más largo de la pieza. El respetar la proporción asegura el detalle y la buena lectura de la marca *Bogotá Humana* y *el Escudo de la Alcaldía*. Ejemplo: Si la pieza mide 28 cm en su lado más largo, el 7% corresponde a 1,96 cm, que corresponde al alto del logo y el escudo.
- 2** El escudo y el logo de Bogotá Humana deberán estar ubicados en el extremo derecho separados por una línea, según indica la imagen, respetando las distancias X. Deberán estar a 1x con respecto al borde derecho, 1/2x con respecto a la franja del sector y 1/2x con respecto a la franja blanca que enmarca el logo y el escudo.
- 3** Para este caso es posible aplicar logos que apoyen. Deberán estar ubicados en el extremo izquierdo a una distancia de 1x del borde izquierdo y separados entre ellos por 1/2x. Deberán tener el mismo alto del escudo y el logo de Bogotá Humana.



EXCEPCIONES

FRANJA - VERTICALES

(El tamaño de la franja será dado por el alto de los logos los cuales corresponden al 7% del lado más largo de la pieza). Puede aplicarse a piezas como afiches para Eucol, afiches y volantes verticales.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANA

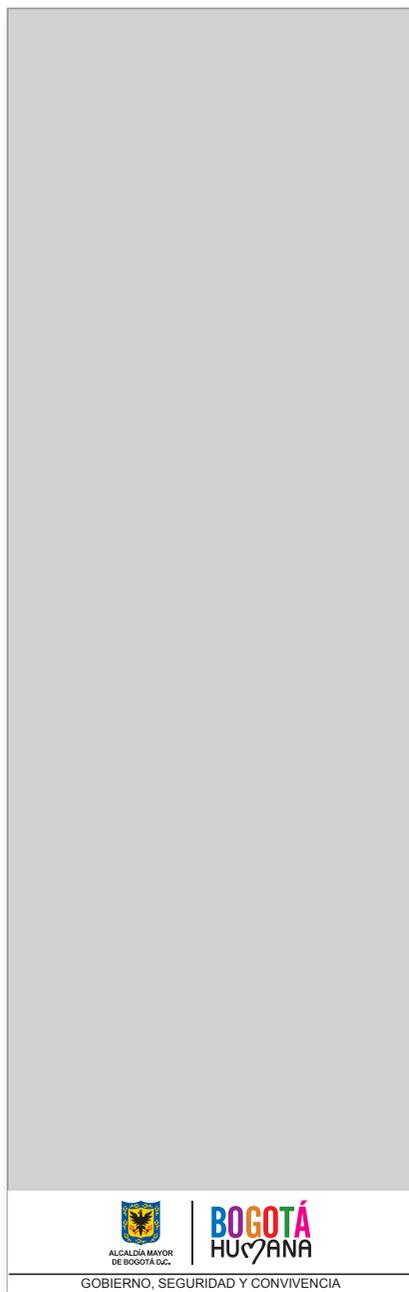
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

EXCEPCIONES

FRANJA - VERTICALES

Casos en los que el alto exceda seis veces el ancho

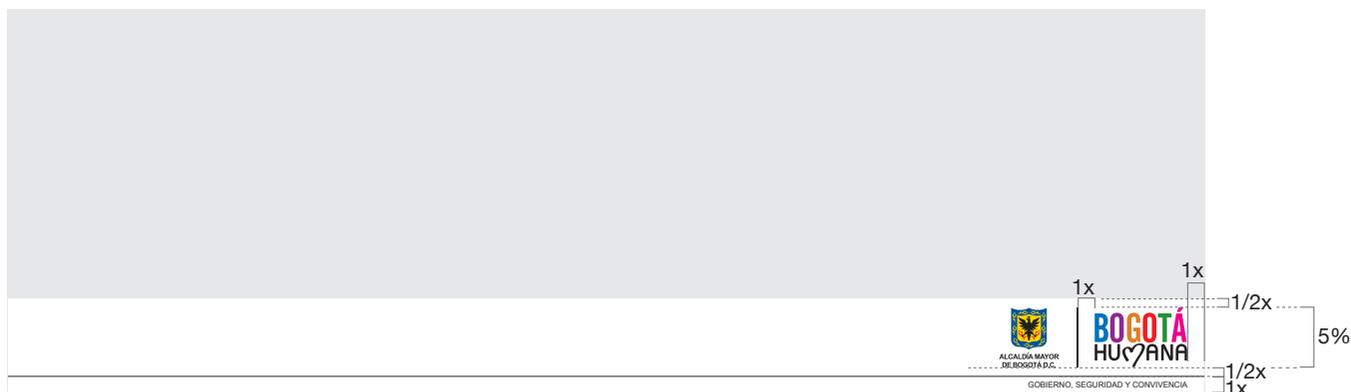
(El tamaño de logos será dado por el alto de la pieza. En este caso se debe aplicar el 5% para el alto del escudo y el logo, y deberán estar ubicados en la parte inferior centrados a 1/2x de la franja del sector, la cual deberá medir 1x de alto y el texto estará centrado. De igual manera, se aplicará una reserva blanca)



EXCEPCIONES

FRANJA - HORIZONTALES

(El tamaño de la franja será dado por el ancho de la pieza. El tamaño del escudo y del logo de Bogotá Humana será del 5% para piezas horizontales)



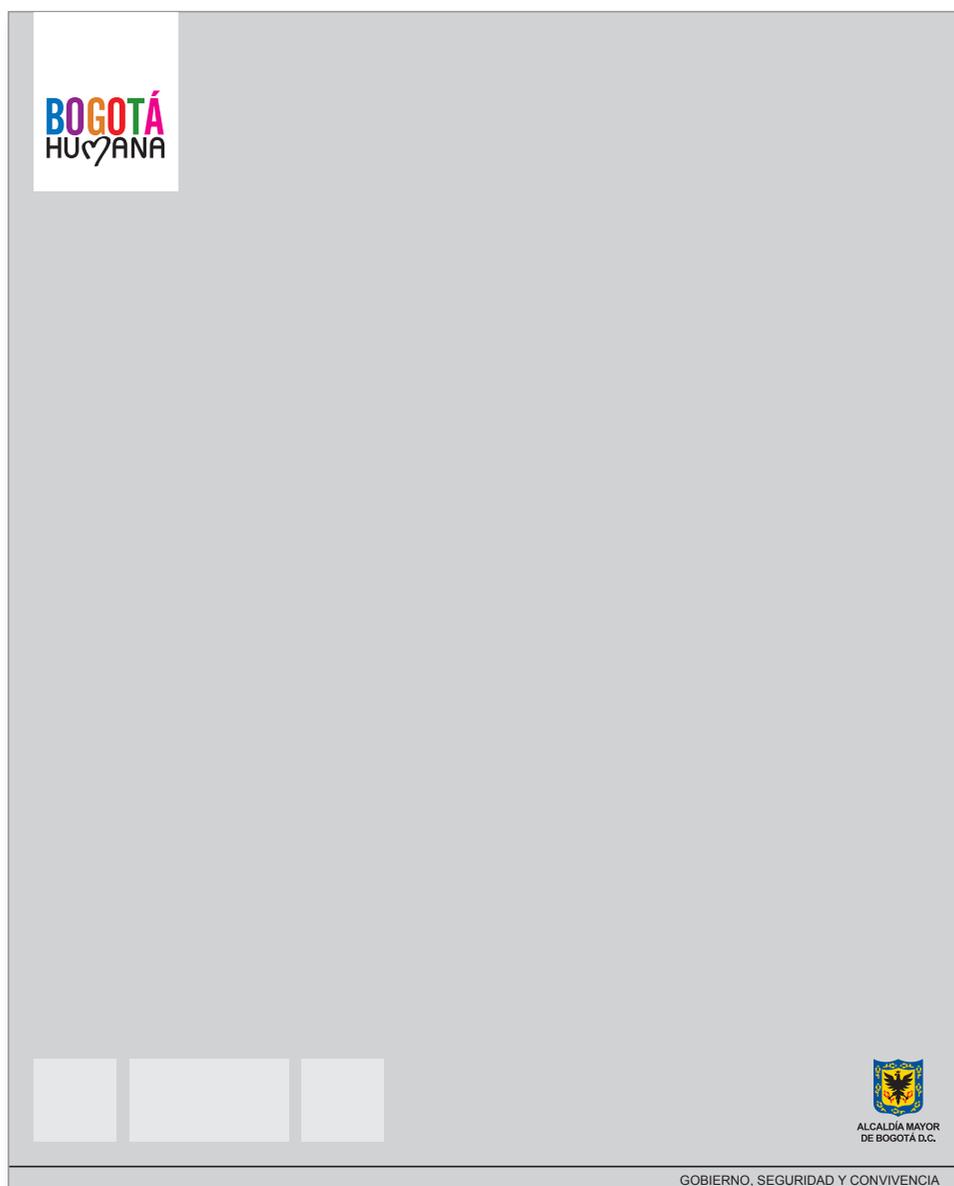
EXCEPCIONES

2 RECUADRO

(En caso que no sea posible utilizar la aplicación de la pestaña o la franja se podrá aplicar un recuadro que enmarque el logo de Bogotá Humana. El escudo deberá ubicarse en la esquina inferior derecha junto con la franja que identifica el sector. Los logos de apoyo se podrán ubicar en la esquina inferior izquierda).

**El logo de Bogotá Humana siempre debe aplicarse sobre blanco.*

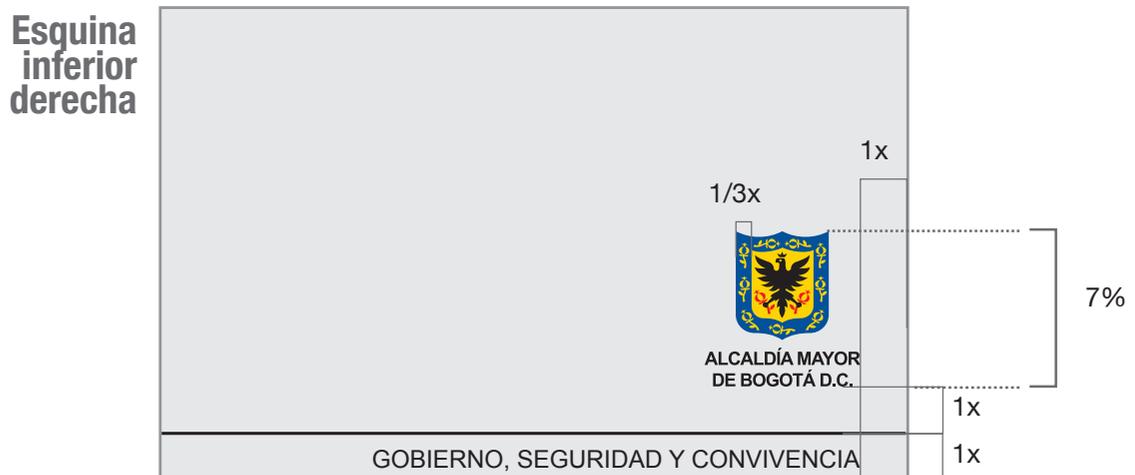
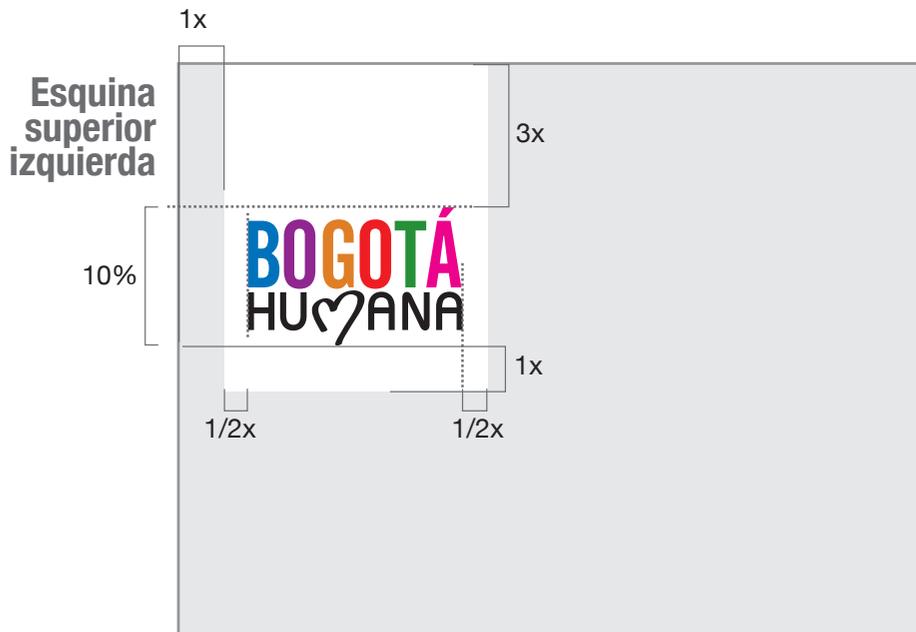
*** Cuando la pieza es muy pequeña, el tamaño de la letra en la franja del sector debe ser de 5pt.*



EXCEPCIONES

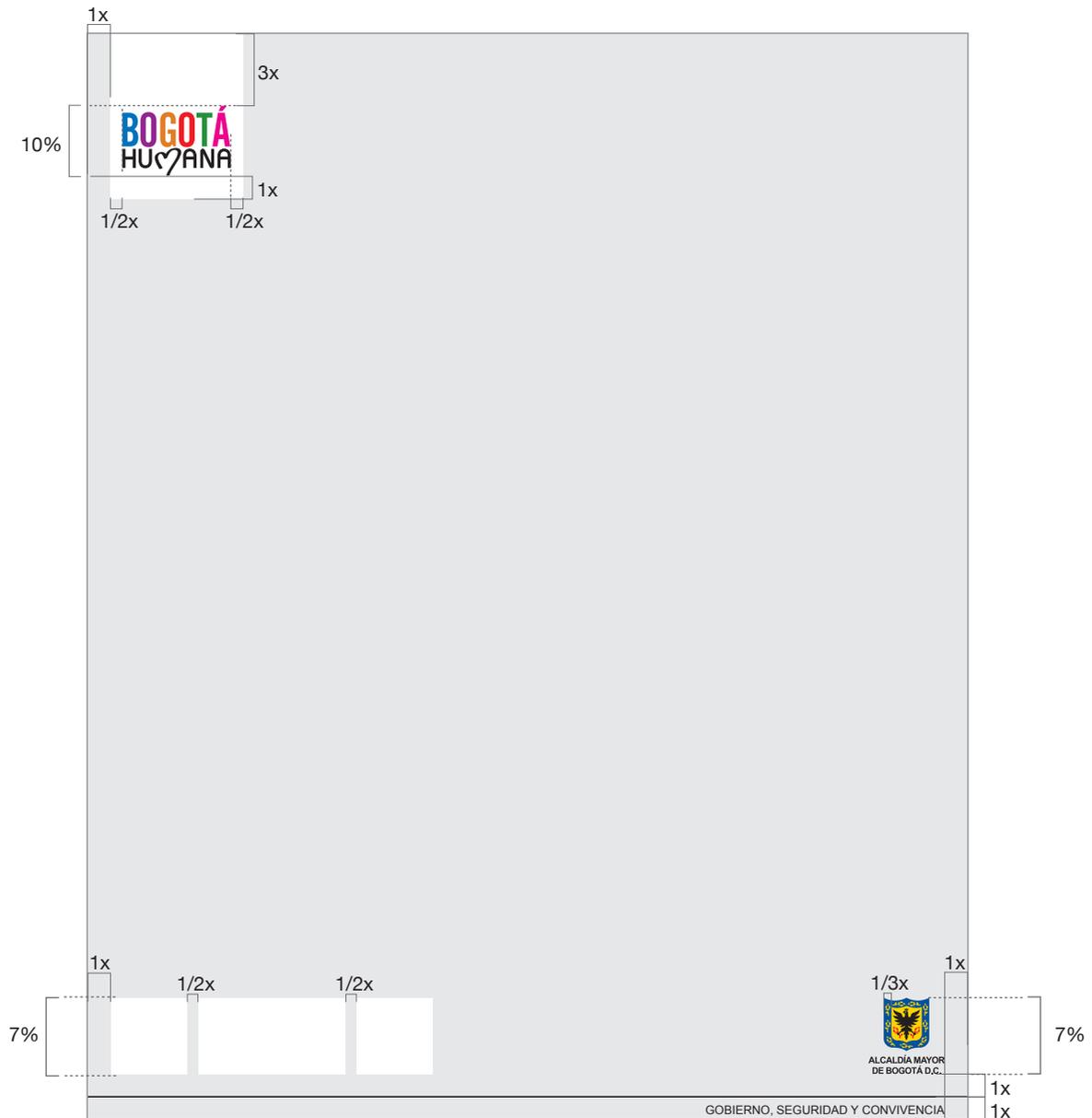
RECUADRO CONSTRUCCIÓN

(Recuadro con logo de Bogotá Humana en la esquina superior izquierda. Escudo y franja del sector en la esquina inferior derecha).



EXCEPCIONES

- 1** El tamaño del recuadro será dado por el tamaño del logo, el cual debe tener un alto de 10% del lado más largo de la pieza. El escudo deberá tener un tamaño de alto del 7% del lado más largo de la pieza. El respetar la proporción asegura el detalle y la buena lectura de la marca *Bogotá Humana* y el *Escudo de la Alcaldía*. Ejemplo: Si la pieza mide 28 cm en su lado más largo, el 10% corresponde a 2,8 cm, que corresponde al ancho del logo.
- 2** El logo de Bogotá Humana deberán estar ubicado en la esquina superior izquierda. El escudo deberá estar ubicado en la esquina inferior derecha. Deberán estar ubicados según indica la imagen, respetando las distancias X.
- 3** Para este caso es posible aplicar logos que apoyen. Deberán estar ubicados en el extremo izquierdo a una distancia de 1x del borde izquierdo y separados entre ellos por 1/2x. Deberán tener el mismo alto del escudo de la Alcaldía.



EXCEPCIONES

RECUADRO - VERTICALES

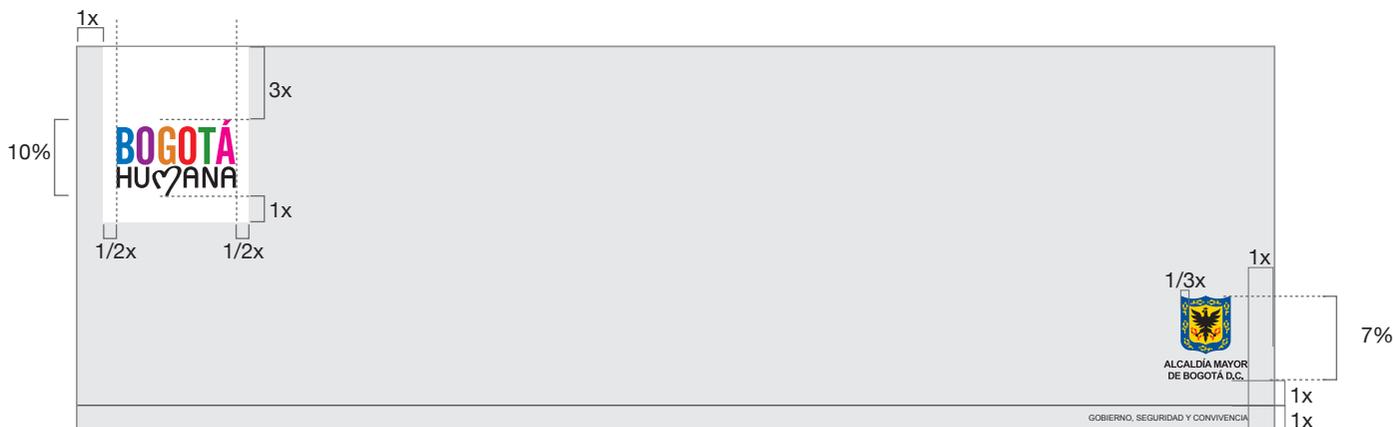
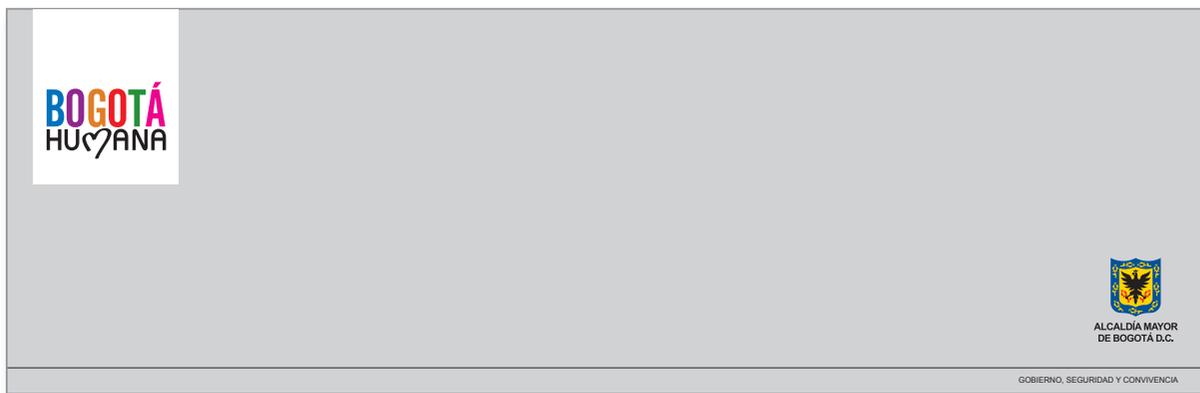
(El tamaño del recuadro se da por el tamaño del logo de Bogotá Humana que corresponde al 10% del lado más largo de la pieza)



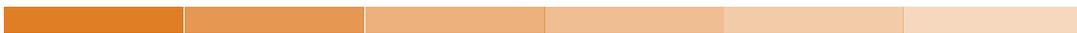
EXCEPCIONES

RECUADRO - HORIZONTALES

(El tamaño del recuadro será dado por el tamaño del logo de Bogotá Humana el cual corresponde al 10% del lado más largo de la pieza. El tamaño del escudo será del 7% para piezas horizontales)



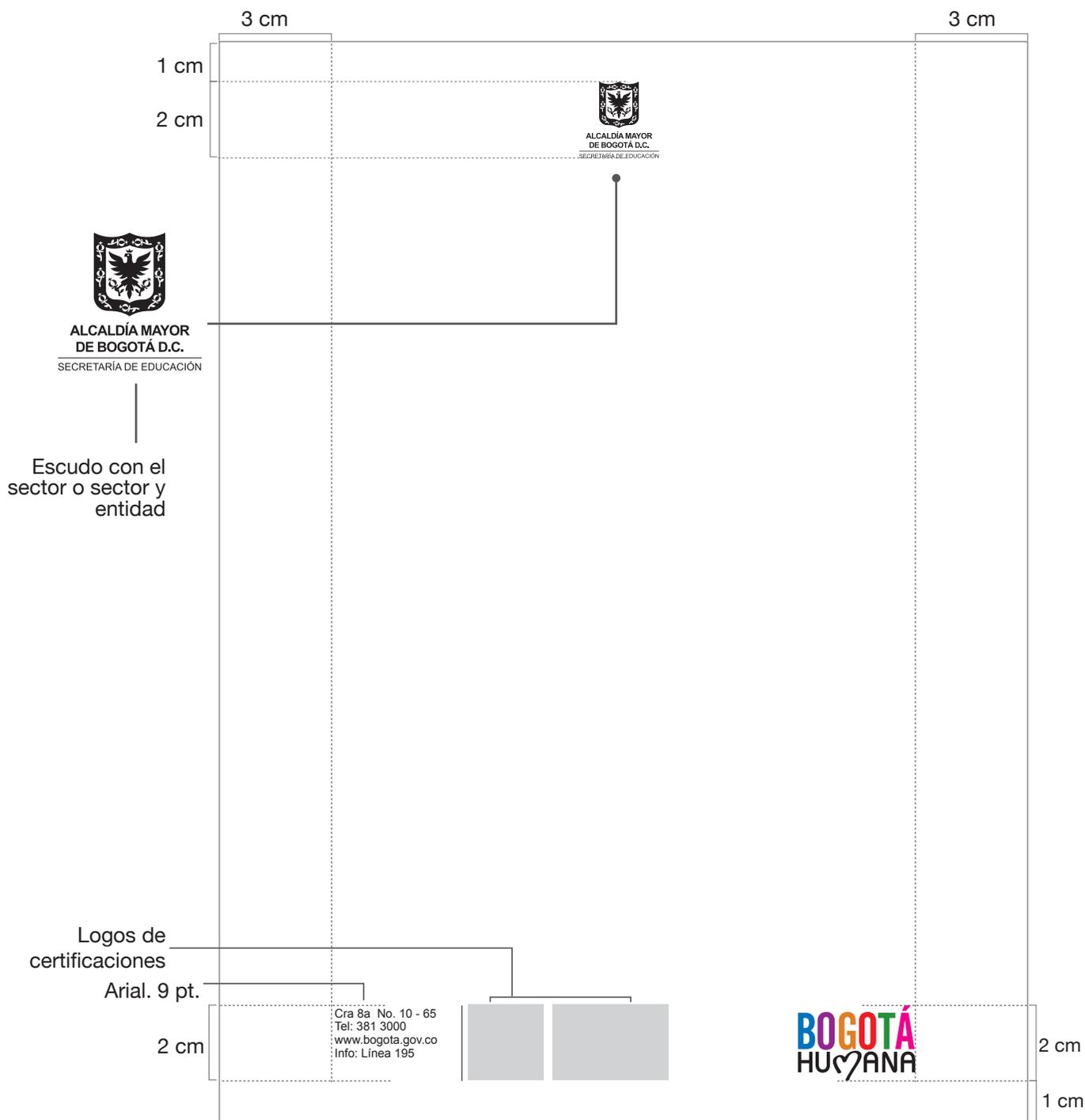
ALGUNAS APLICACIONES



APLICACIONES

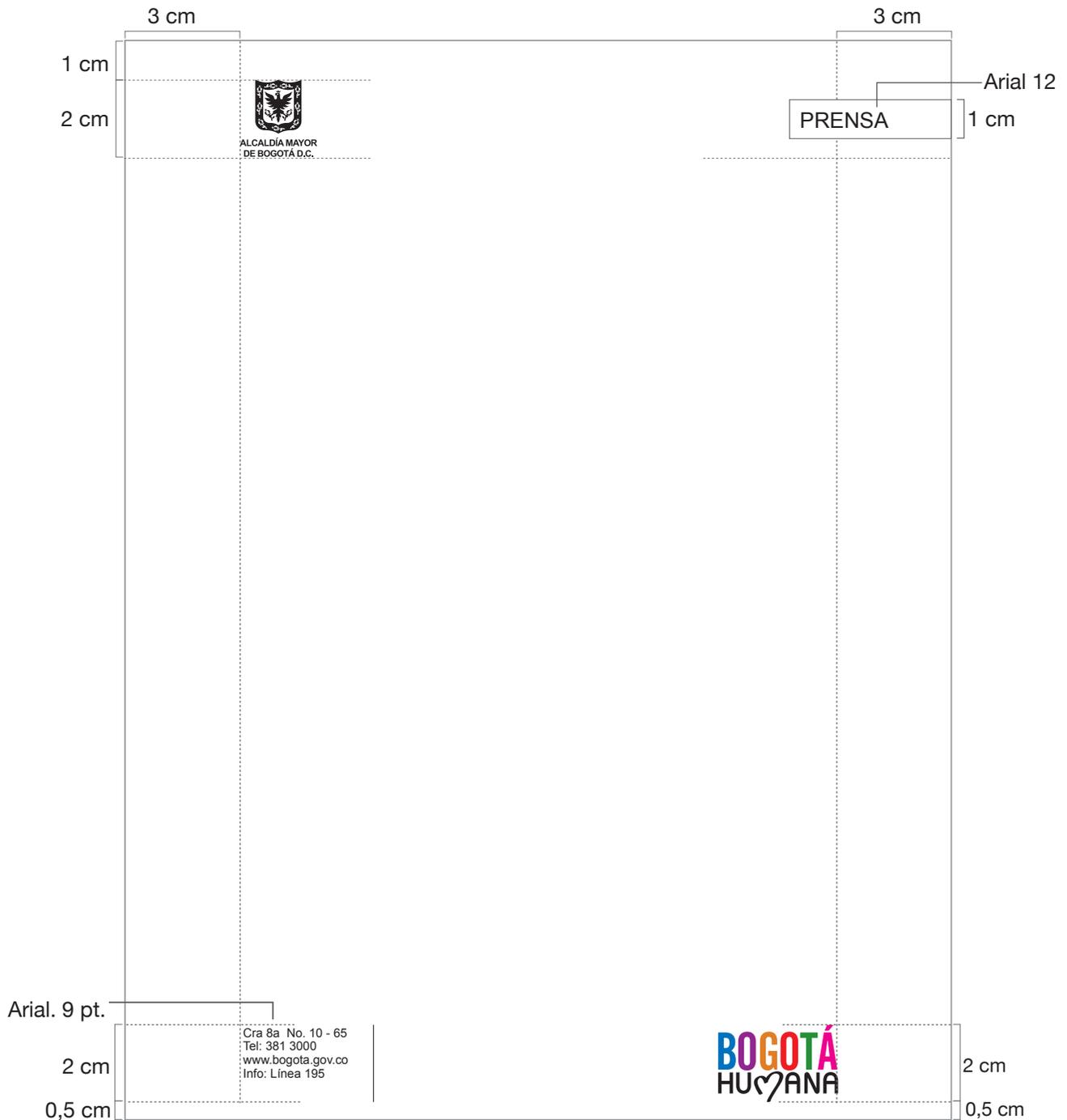
HOJA MEMBRETE

(Cartas, oficios, memorandos, circulares, etc.)



APLICACIONES

HOJA MEMBRETE - Prensa

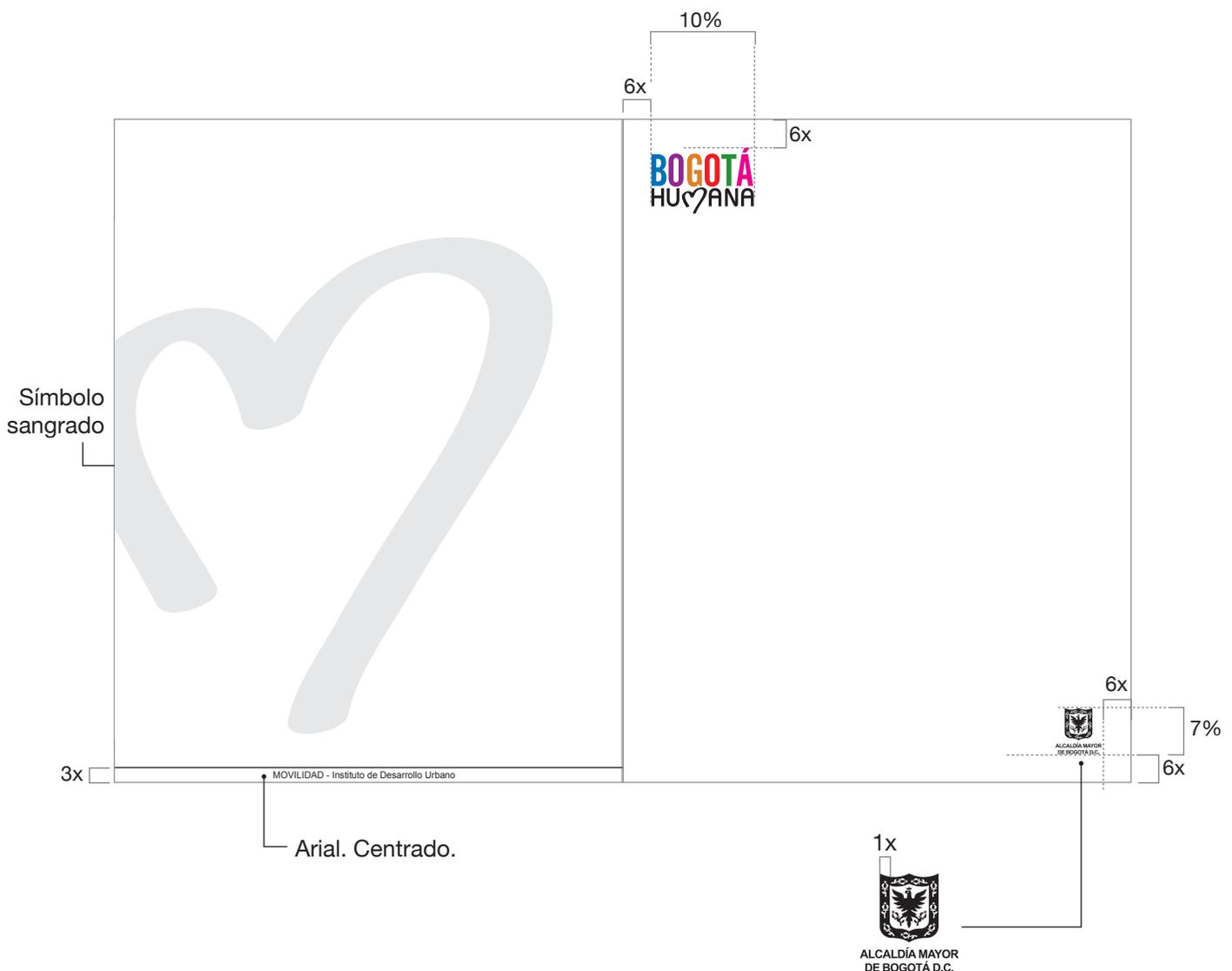


APLICACIONES

CARPETAS INSTITUCIONALES

(El logo de Bogotá Humana tendrá un tamaño del 10% del lado más largo de la carpeta institucional y se ubicará en la esquina superior izquierda. El escudo tendrá un tamaño del 7% del lado más largo de la carpeta y se aplicará a una tinta. Se aplicará distancias X en todos los elementos)

Carpeta abierta



APLICACIONES

POSTAL



El tiro de la postal debe contar con la imagen de la campaña, el escudo y el logo de Bogotá Humana.

El retiro es de libre diseño, puede aplicarse en monocromía o policromía.



APLICACIONES

PERIÓDICO

**La aplicación en periódico será únicamente la que se presenta a continuación.*



APLICACIONES

LIBROS, REVISTAS Y CARTILLAS

APLICACIÓN CON PESTAÑA

Portada



*Tener en cuenta que el tamaño mínimo de la pestaña es de 3,92 cm de alto.

APLICACIONES

LIBROS, REVISTAS Y CARTILLAS

APLICACIÓN CON FRANJA

Portada

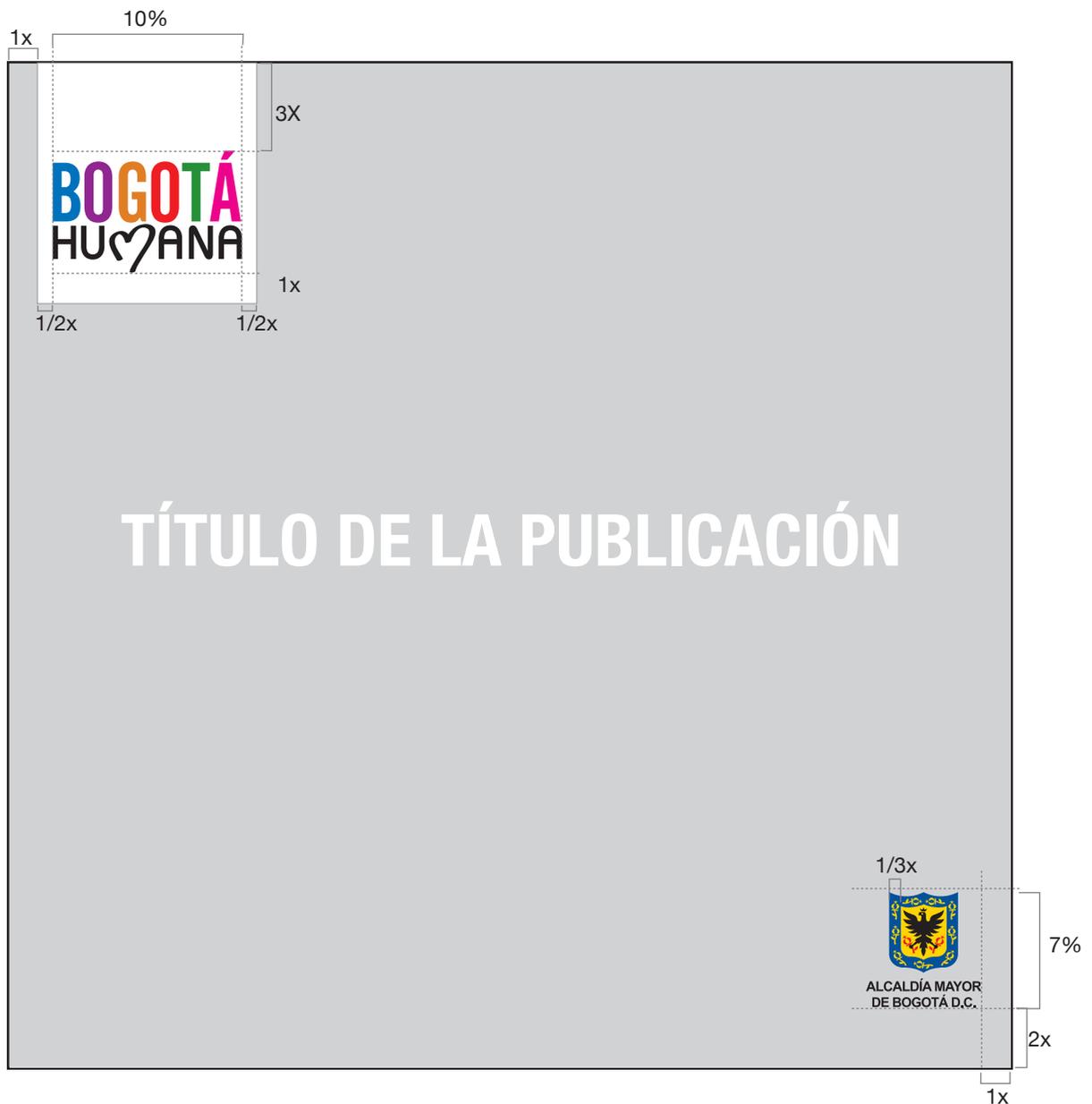


APLICACIONES

LIBROS, REVISTAS Y CARTILLAS

APLICACIÓN CON RECUADRO

Portada



APLICACIONES

LIBROS, REVISTAS Y CARTILLAS PARA TODAS LAS APLICACIONES

Bandera interna

Si la publicación tiene bandera al interior, en ésta se aclarará sector(es) y entidad(es) responsables de la publicación.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
GESTIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo del Servicio Civil

Alcalde Mayor de Bogotá
Gonzalo Jiménez de Quesada

Secretario
Gonzalo Jiménez de Quesada

Subsecretario
Gonzalo Jiménez de Quesada

Director
Gonzalo Jiménez de Quesada

Textos
Gonzalo Jiménez de Quesada

Diagramación
Gonzalo Jiménez de Quesada

Contraportada

Si la publicación no tiene bandera, en la contraportada se aclarará sector(es) y entidad(es) responsables de la publicación.

Logos que apoyan la publicación

7%

1x
1x

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Arial. Centrado

APLICACIONES

PLEGABLES - 3 CUERPOS

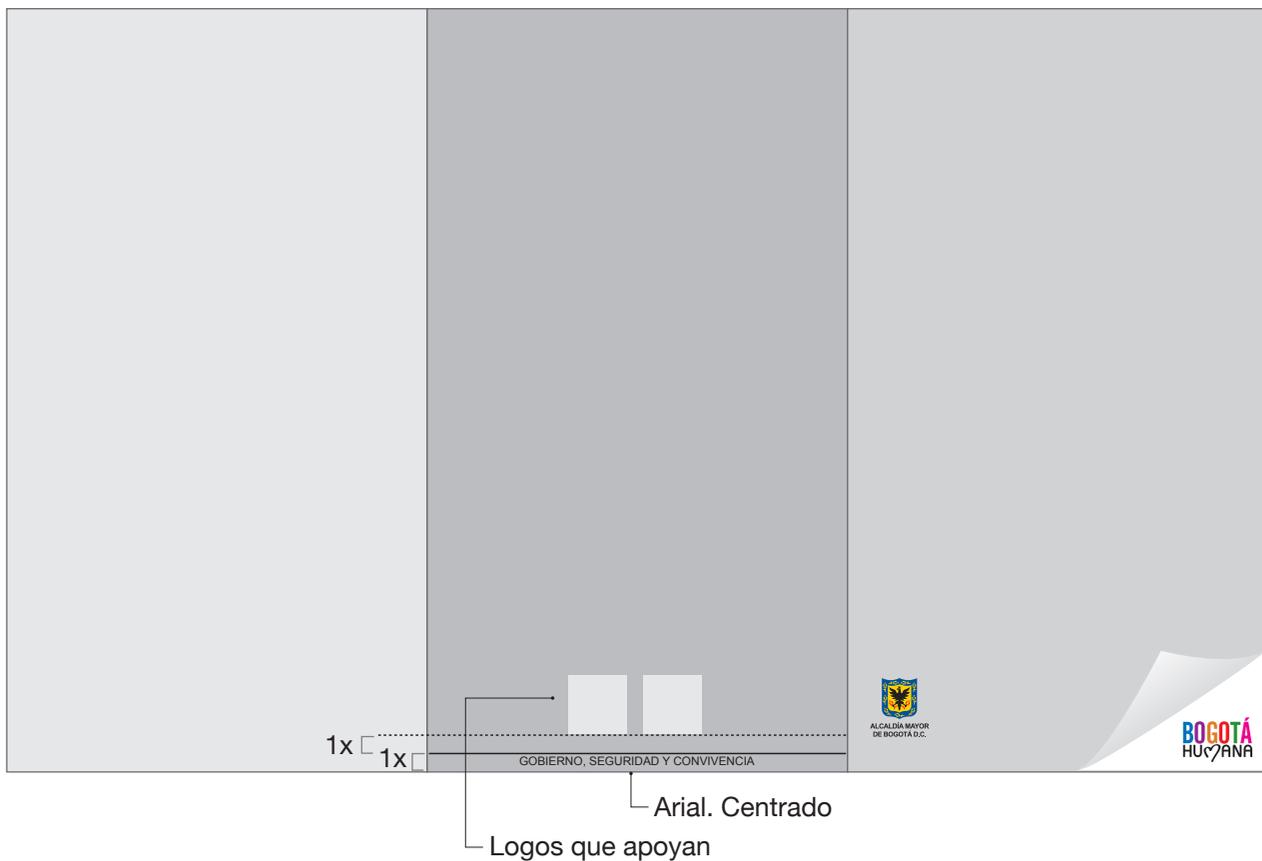
Pestaña

Tiro

Cuerpo 3 - Contenido

Cuerpo 2 - Contraportada

Cuerpo 1 - Portada



**Las distancias se aplican en el cuerpo 1 igual que en la portada de publicaciones (libros, revistas o cartillas).*

APLICACIONES

PLEGABLES - 3 CUERPOS

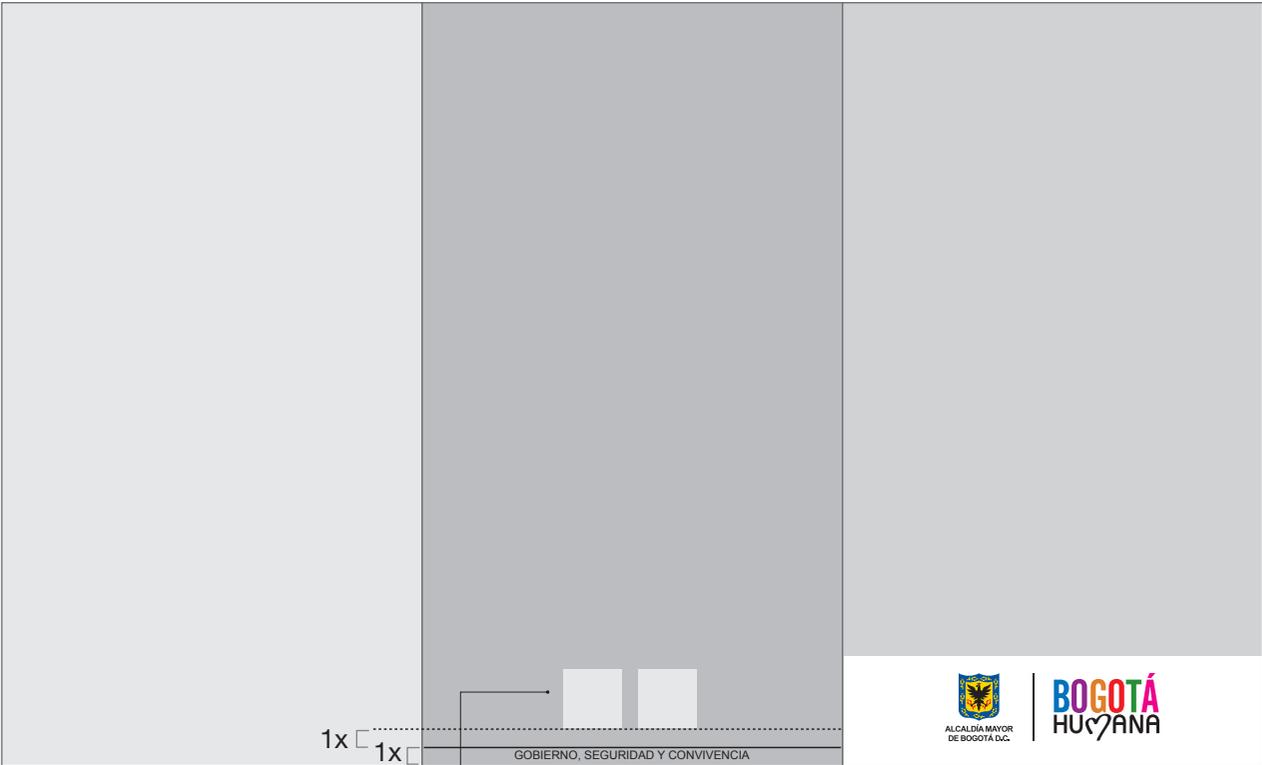
Franja

Tiro

Cuerpo 3 - Contenido

Cuerpo 2 - Contraportada

Cuerpo 1 - Portada



Arial. Centrado
Logos que apoyan

*Las distancias se aplican en el cuerpo 1 igual que en la portada de publicaciones (libros, revistas o cartillas).

APLICACIONES

PLEGABLES - 3 CUERPOS

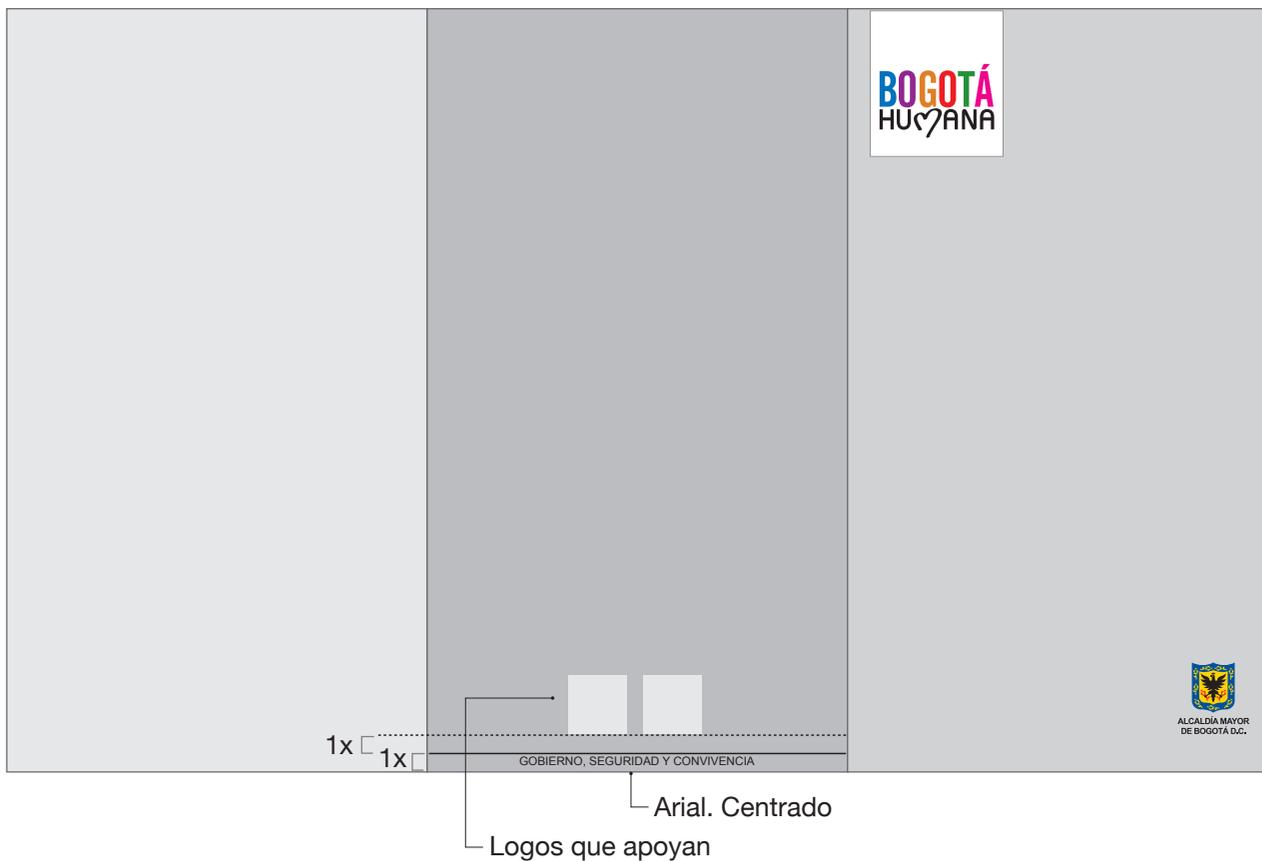
Recuadro

Tiro

Cuerpo 3 - Contenido

Cuerpo 2 - Contraportada

Cuerpo 1 - Portada

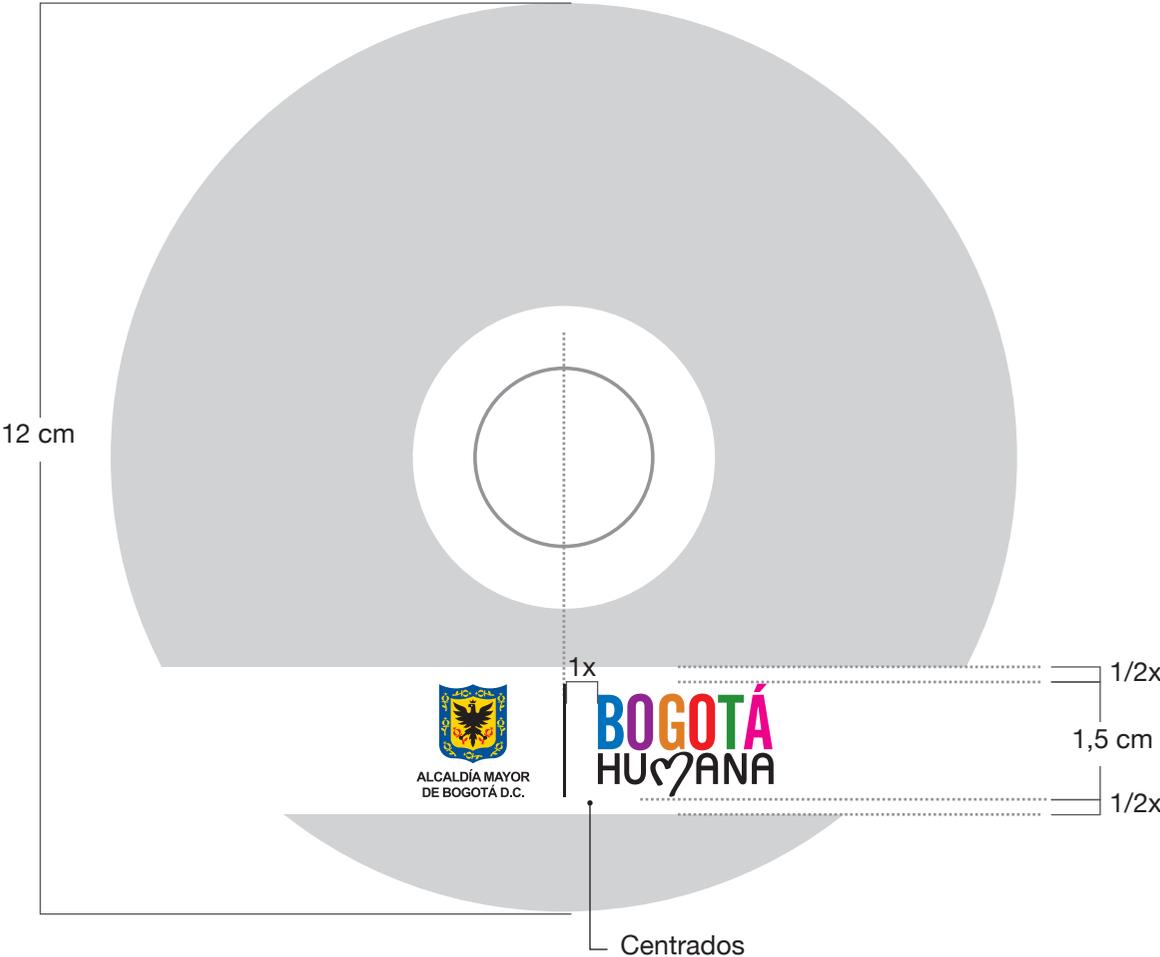


**Las distancias se aplican en el cuerpo 1 igual que en la portada de publicaciones (libros, revistas o cartillas).*

APLICACIONES

LABELS

*La aplicación en labels será únicamente la que se presenta a continuación:



APLICACIONES

INVITACIÓN

*La aplicación para invitaciones será únicamente la que se presenta a continuación:



APLICACIONES

DIPLOMAS, CERTIFICADOS

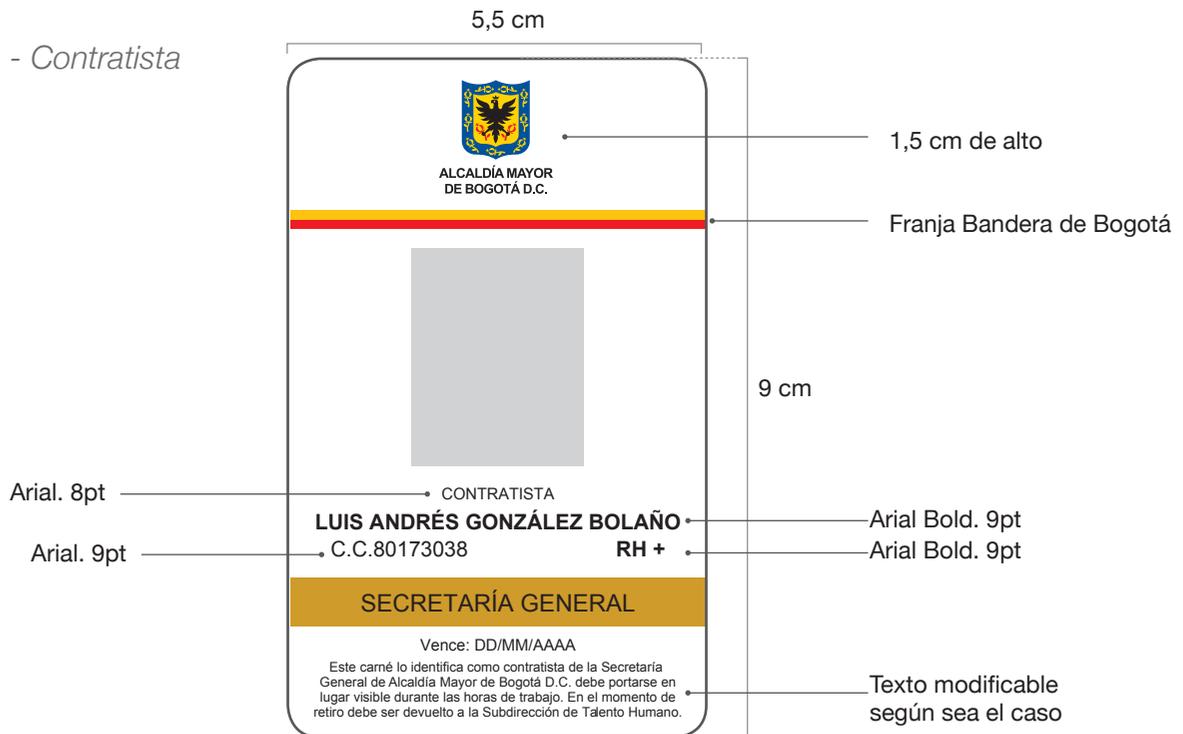
*La aplicación en diplomas y certificados será únicamente la que se presenta a continuación:



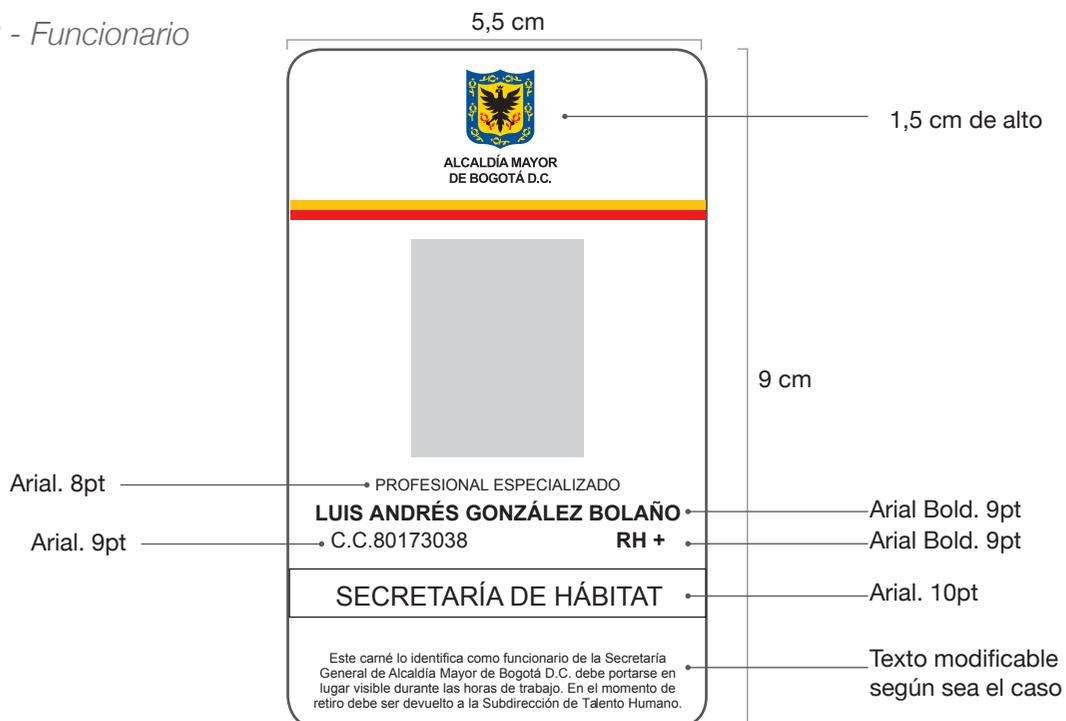
APLICACIONES

CARNÉS INSTITUCIONALES

Modelo 1 - Contratista

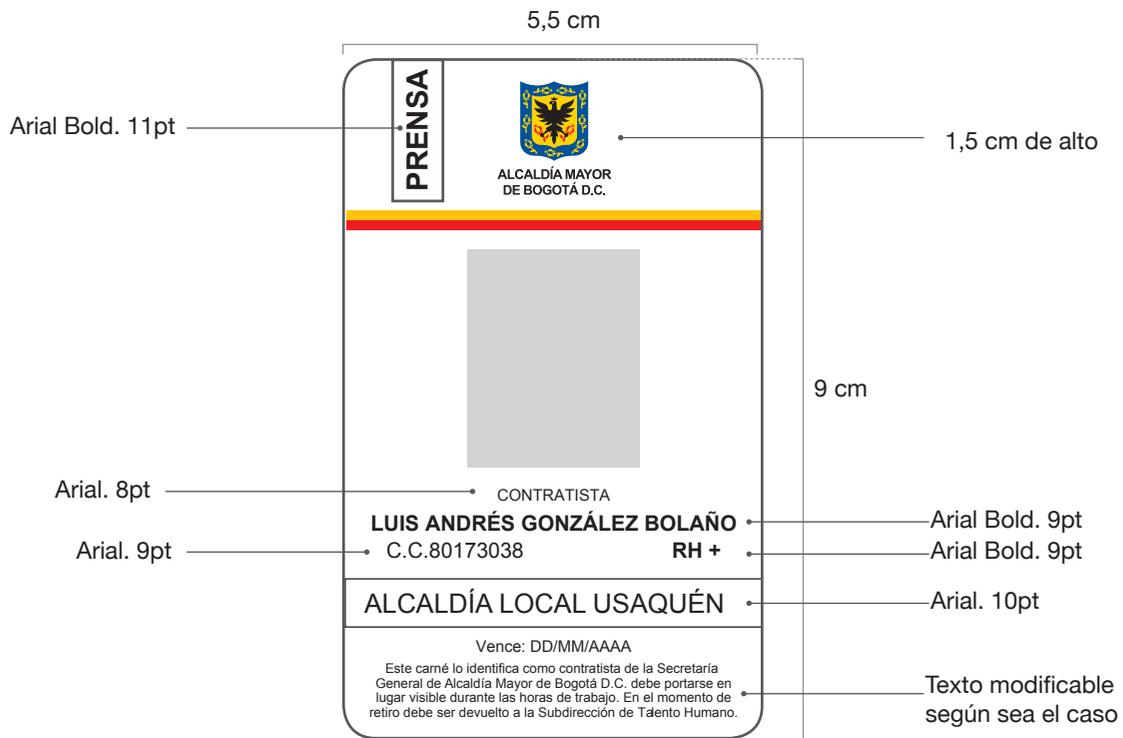


Modelo 2 - Funcionario



APLICACIONES

CARNÉ DE PRENSA



APLICACIONES

ESCARAPELAS

*La aplicación en escarapelas será únicamente la que se presenta a continuación:



APLICACIONES

CHAQUETAS INSTITUCIONALES

*Las chaquetas deberán ser blancas, excepto en casos de indumentaria de seguridad y que el sector o entidad requiera un color específico. El escudo de la Alcaldía al frente deberá indicar el sector y/o entidad de acuerdo a los logos compuestos indicados en la página 30 de este manual.

Modelo 1



Modelo 2



APLICACIONES

UNIFORMES DE SEGURIDAD

**Las chaquetas y uniformes de seguridad deberán aplicar una franja blanca en el pecho, tanto en el frente como en el respaldo. Se mantendrán las mismas proporciones que la aplicación de chaquetas institucionales. El escudo de la Alcaldía al frente deberá indicar el sector y/o entidad de acuerdo a los logos compuestos indicados en la página 30 de este manual.*



APLICACIONES

CHAQUETAS PROMOCIONALES

(Eventos, convenios, etc.)

Modelo 1 - sobre blanco



Modelo 2 - sobre color

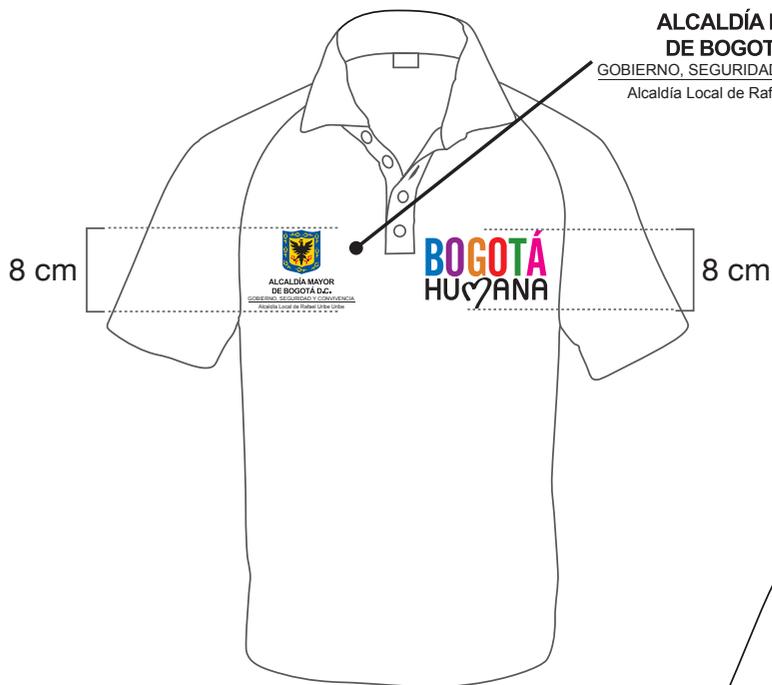


APLICACIONES

UNIFORMES INSTITUCIONALES



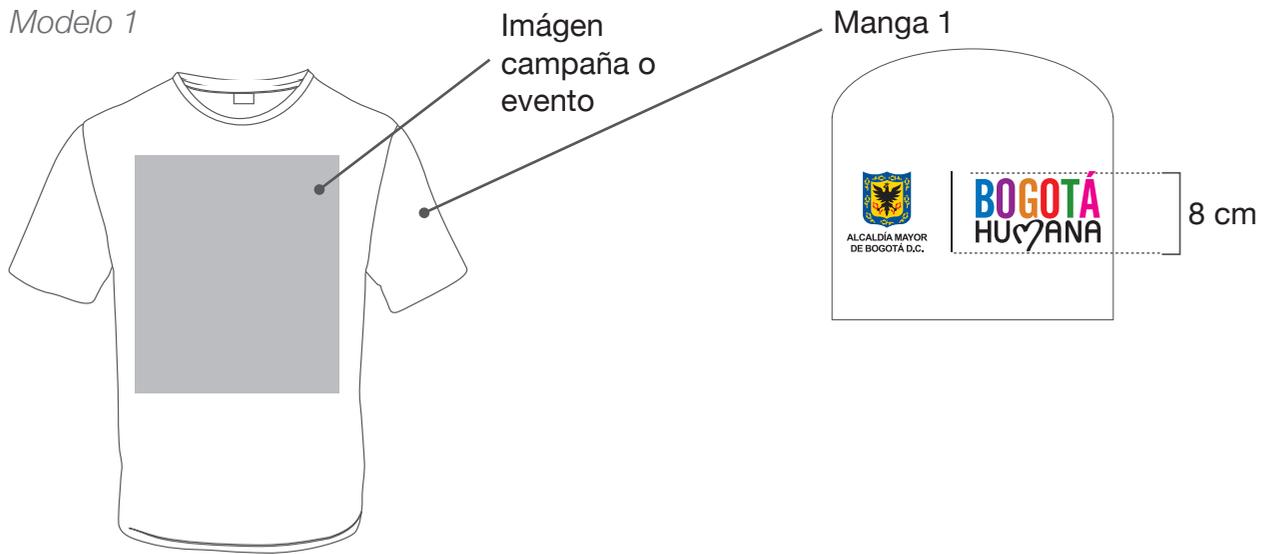
**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe



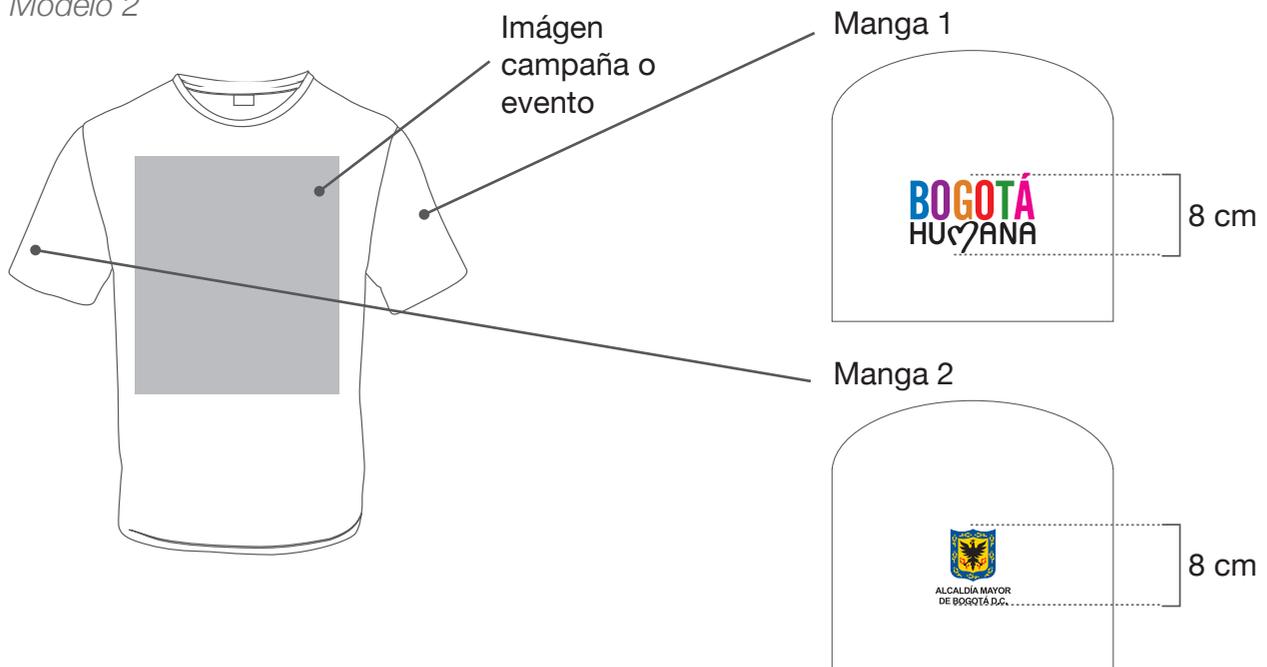
APLICACIONES

SOBRE CAMISETAS - EVENTOS Y CAMPAÑAS

Modelo 1



Modelo 2



APLICACIONES

VALLAS DE CONSTRUCCIÓN

*La aplicación de los logos para vallas de construcción será únicamente la que se presenta a continuación:



APLICACIONES

VEHÍCULOS Ambulancia

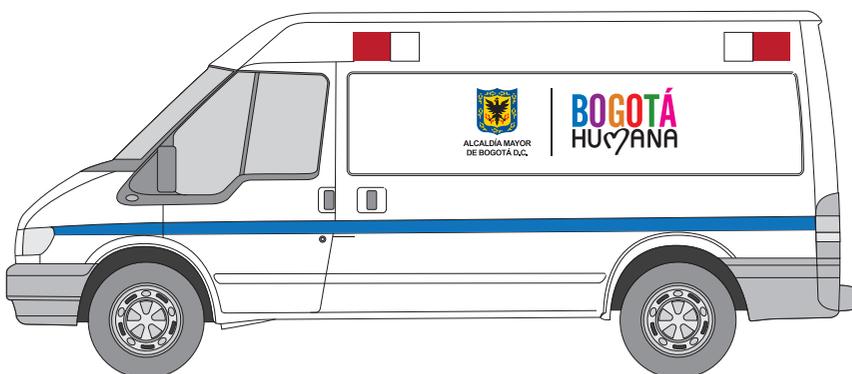
Vista posterior



Vista frontal



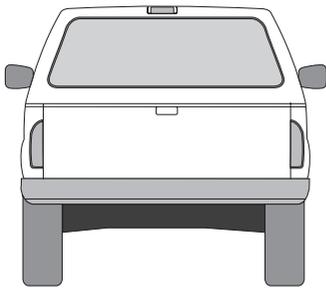
Vistas laterales



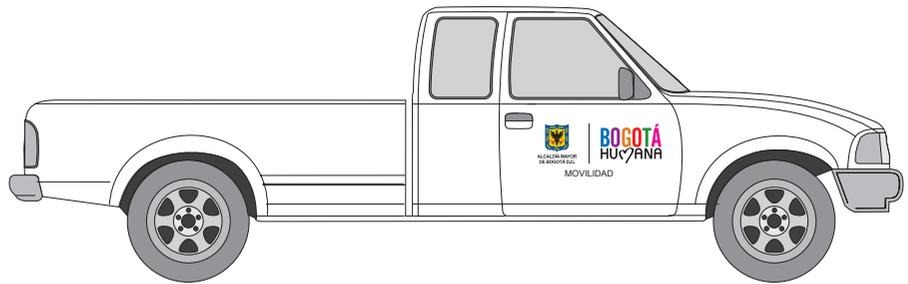
APLICACIONES

VEHÍCULOS Camioneta

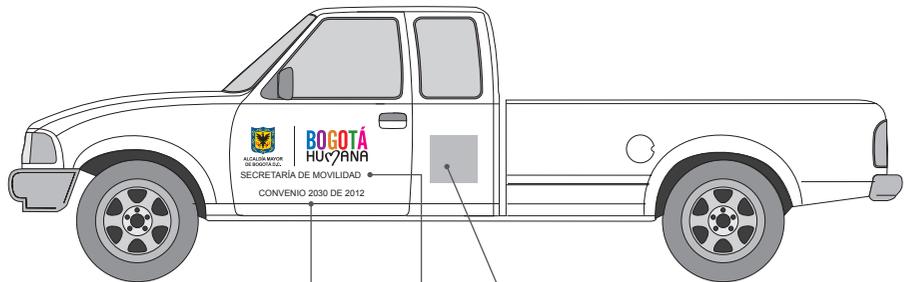
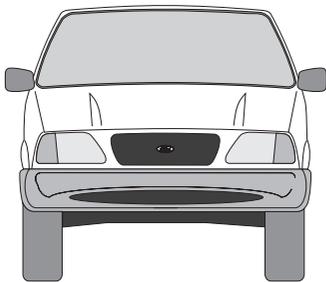
Vista posterior



Vistas laterales



Vista frontal



Identificación de convenio

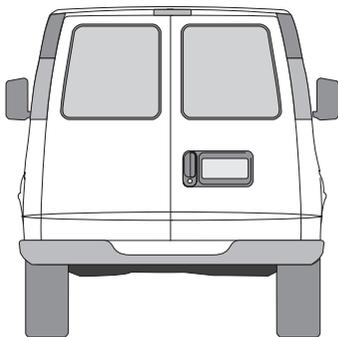
Espacio para logo de operador

Se deberá indicar el sector o sector y entidad

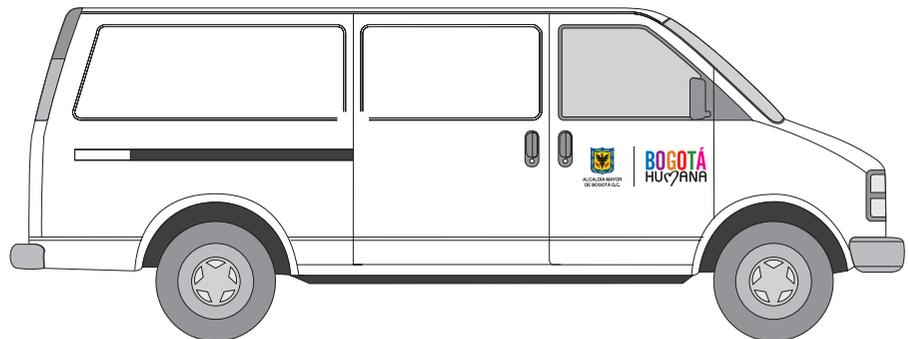
APLICACIONES

VEHÍCULOS Van

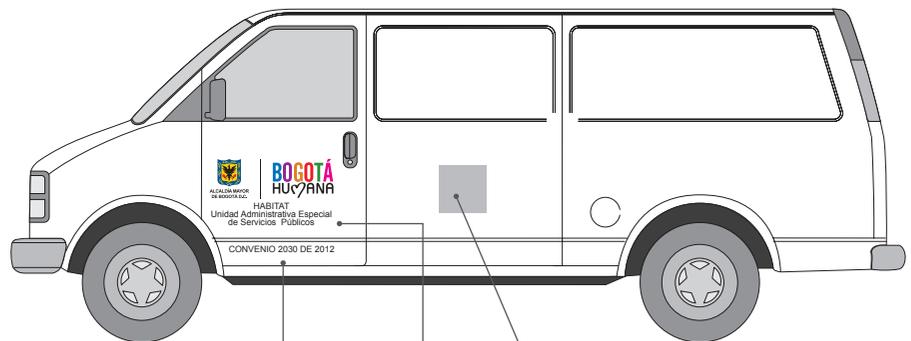
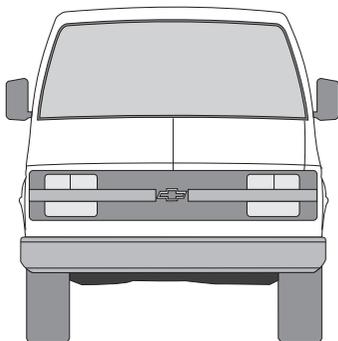
Vista posterior



Vistas laterales



Vista frontal



Identificación de convenio

Espacio para logo de operador

Se deberá indicar el sector o sector y entidad

APLICACIONES

VEHÍCULOS Automovil

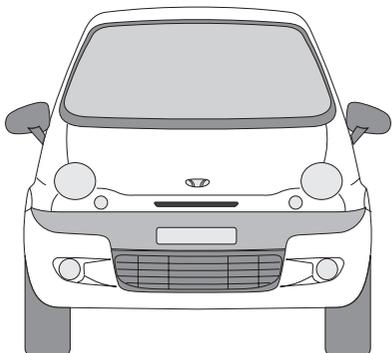
Vista posterior



Vistas laterales



Vista frontal



APLICACIONES

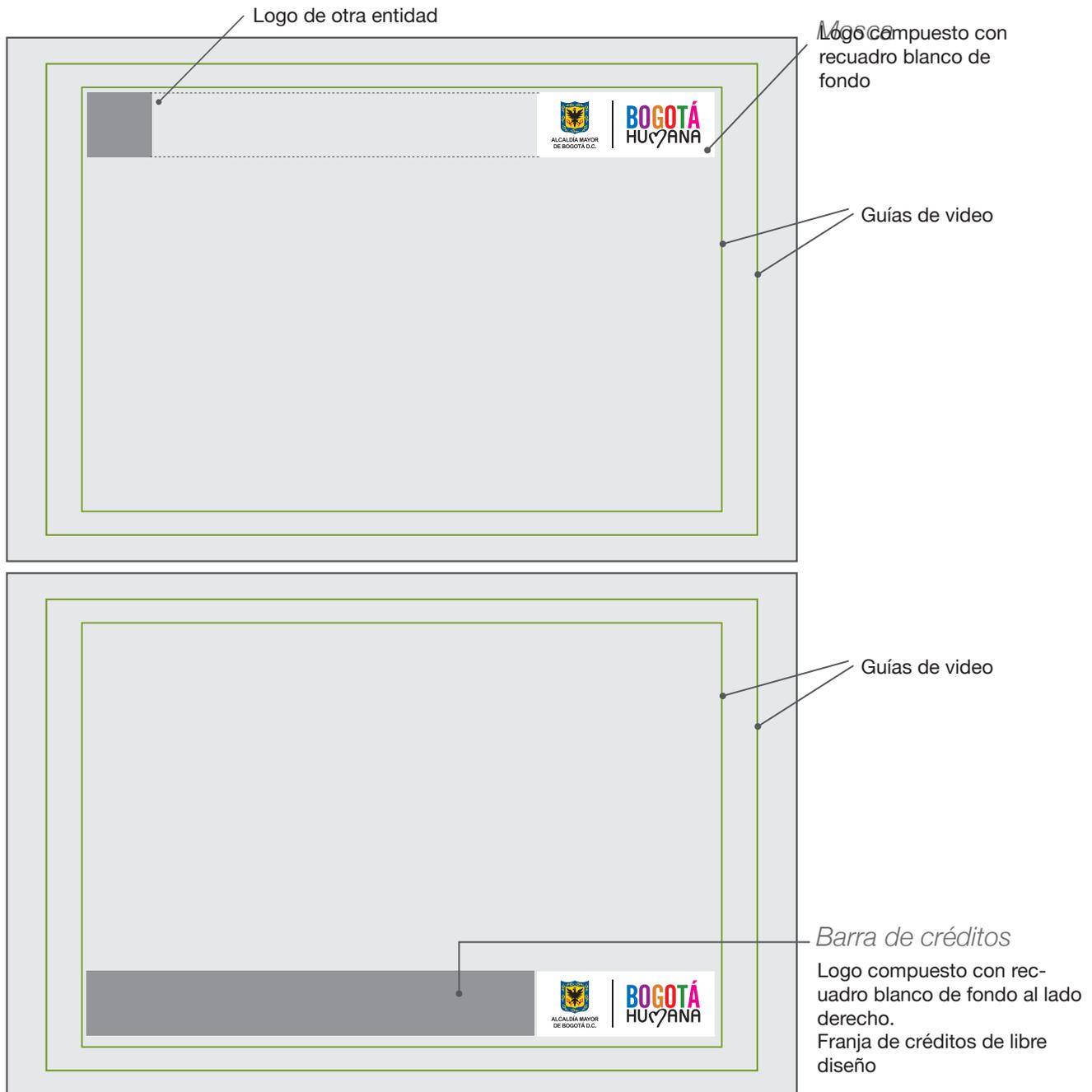
DIGITAL Presentaciones



APLICACIONES

DIGITAL Video

(Mosca y barra de créditos)



APLICACIONES

MATERIAL PROMOCIONAL MUGS

*A continuación se presentan posibles aplicaciones del logo y escudo para mugs, así como la aplicación del símbolo.

Modelo 1



Modelo 2



Modelo 3



Modelo 4



APLICACIONES

MATERIAL PROMOCIONAL GORRAS

Modelo 1 - Aplicación sobre blanco

Vista lateral



Vista posterior



Vista frontal



Modelo 1 - Aplicación sobre color

Vista lateral



Vista posterior



Vista frontal



APLICACIONES

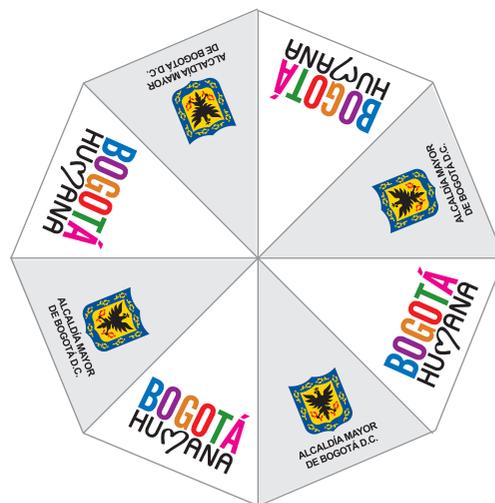
MATERIAL PROMOCIONAL SOMBRILLAS

Modelo 1

Vista lateral



Vista cenital



Modelo 2

Vista lateral



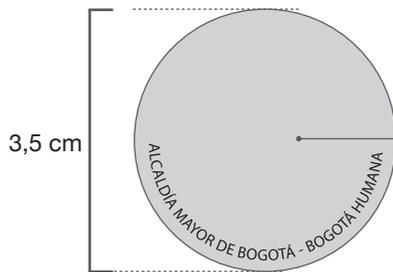
Vista cenital



APLICACIONES

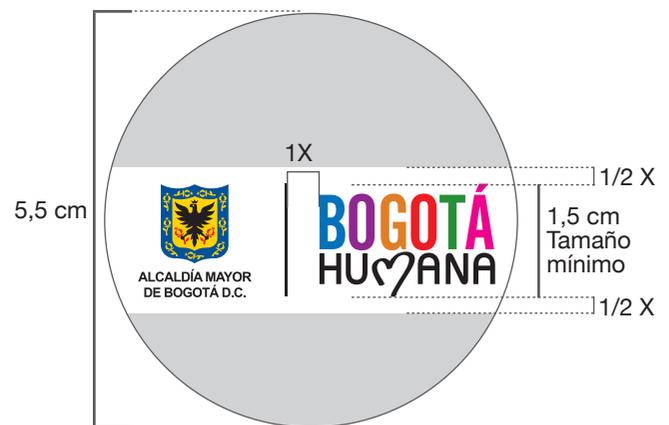
MATERIAL PROMOCIONAL BOTONES Y PIEZAS CIRCULARES

Modelo 1

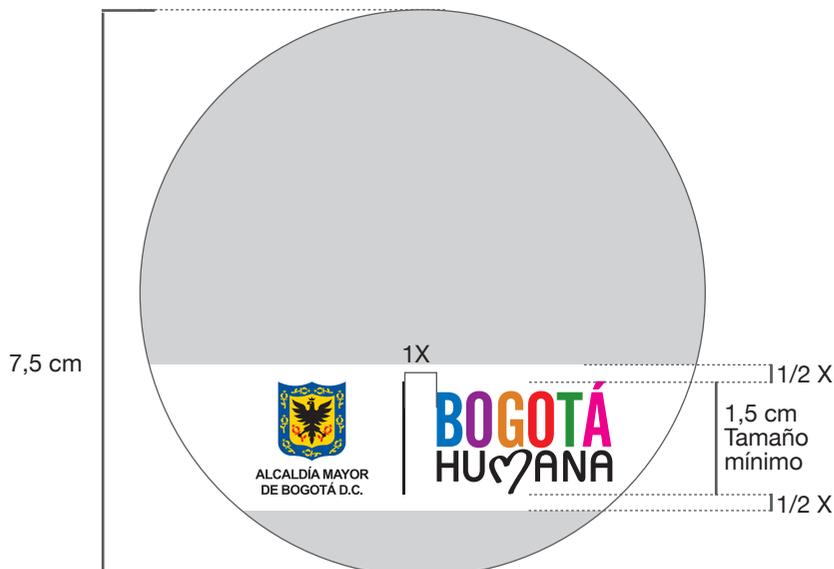


Cuando no se permite aplicar el logo y el escudo a un tamaño mínimo se debe escribir **ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ HUMANA** al borde de la pieza.

Modelo 2



Modelo 3



APLICACIONES

MATERIAL PROMOCIONAL CARPAS

Modelo 1

Vista lateral



Vista cenital



Modelo 2

Vista lateral



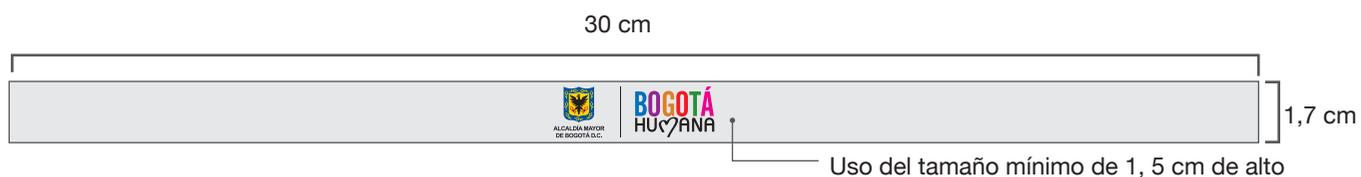
Vista cenital



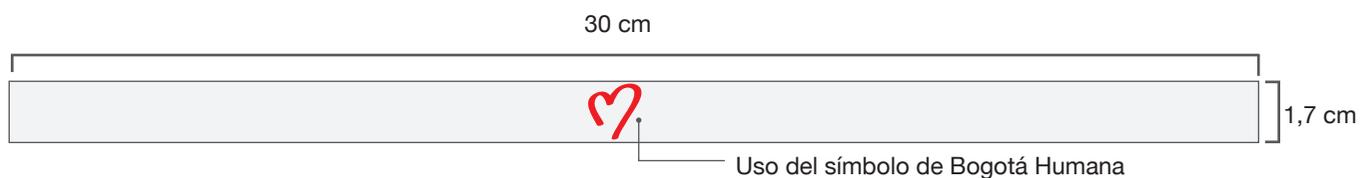
APLICACIONES

MATERIAL PROMOCIONAL MANILLAS

Modelo 1



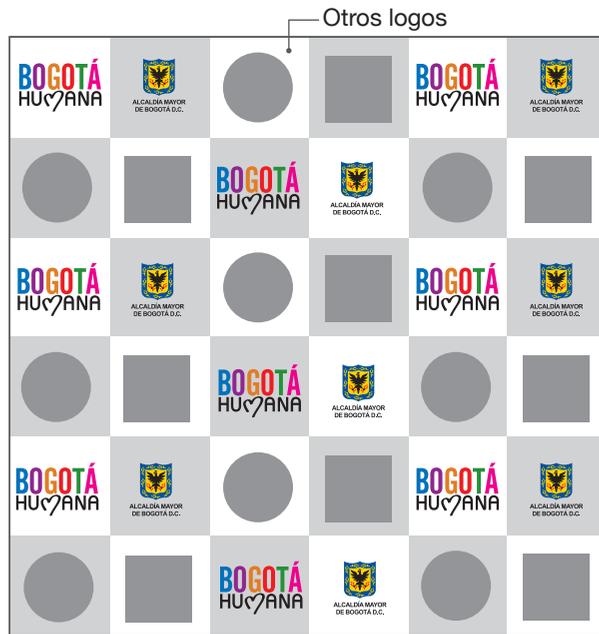
Modelo 2



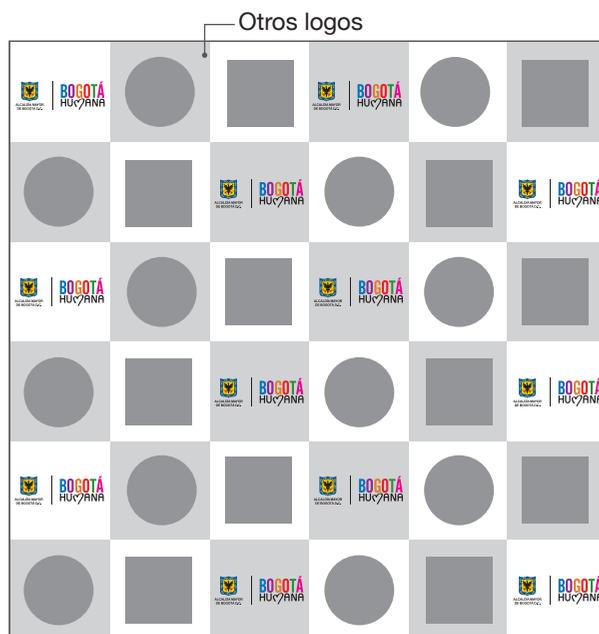
APLICACIONES

MATERIAL PROMOCIONAL BACKING

Modelo 1



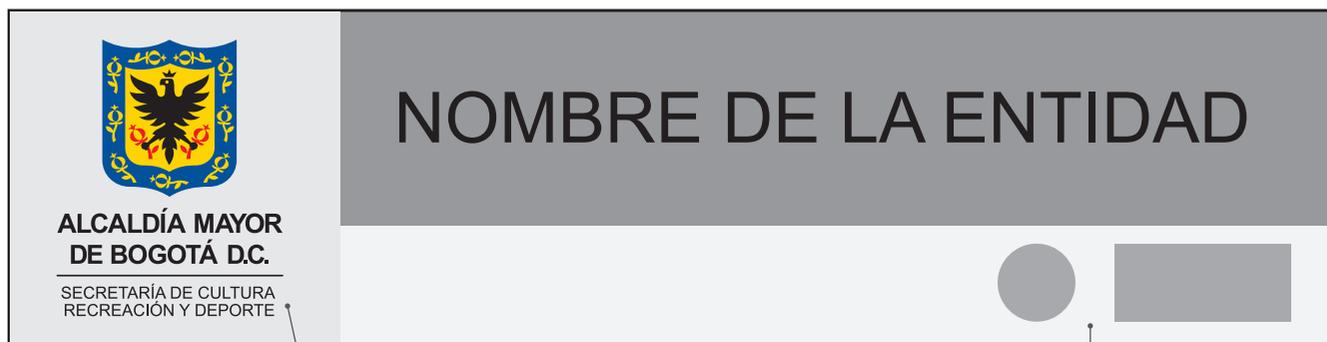
Modelo 2



APLICACIONES

FACHADAS

Modelo 1



Escudo de acuerdo a sector.

Logos que apoyan

APLICACIONES

PATAS DE CUÑAS

Modelo 1

Caja de Vivienda Popular	•—————	Entidad
Secretaría de Hábitat	•—————	Sector
Alcaldía Mayor	•—————	Alcaldía Mayor
Bogotá Humana	•—————	Lema de Administración

Modelo 1

Secretaría de Educación	•—————	Sector
Alcaldía Mayor	•—————	Alcaldía Mayor
Bogotá Humana	•—————	Lema de Administración

CUANDO APOYAMOS



CUANDO APOYAMOS

APOYOS DEL DISTRITO A EVENTOS O ACTIVIDADES, O DIFERENTES ORGANIZACIONES

Cuando cualquiera de las entidades del sector central adscritas o de las localidades apoyen cualquier evento, campaña o actividad implementada por una empresa u organización externa al Distrito Capital, en las piezas de divulgación la prioridad debe ser ubicar la imagen institucional del Distrito completa (escudo de Bogotá junto con el logo de Bogotá Humana), señalando sector y entidad que apoyan, como lo señala el siguiente esquema:



CUANDO APOYAMOS

POSIBLES APLICACIONES

Modelo 1 - Sobre fondo oscuro (Ejemplo un sector y una entidad)



Modelo 2 - Sobre fondo oscuro (Ejemplo dos sectores y una entidad)



El presente manual no podrá ser modificado o alterado en sus logos, ni en sus aplicaciones. Para alguna aplicación o pieza en especial no contenida deberá ser consultada con el asesor de comunicaciones o con quien el delegue para tal efecto

Bogotá Humana
Alcaldía Mayor de Bogotá
2012

